



Ministerio de Defensa Nacional





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración de la Presidenta de la República en las funciones de gobierno y administración de la Defensa Nacional.

1. Efectuar balance de la Ley N° 20.424 e impulsar su adecuación o modificación en lo que sea necesario para perfeccionar e incrementar las interacciones entre los distintos niveles de la conducción que componen el Sistema de Defensa.
2. Fortalecer la conducción política de la Defensa, con especial énfasis en el mando del jefe de Estado Mayor Conjunto, en lo relativo a su empleo en tiempo de paz.
3. Perfeccionar el proceso de conducción de las inversiones en Defensa, a través de una acuciosa evaluación de proyectos de inversión, y adaptarlo a una política de plena transparencia de los presupuestos y las adquisiciones militares.
4. Establecer un sistema de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa en reemplazo de la Ley N° 13.196, Reservada del Cobre, y, una vez aprobado, adaptar la normativa vigente a éste.
5. Reestudiar el proceso de planificación de la Defensa, con sus fases de planificación primaria —nivel político— y secundaria —nivel estratégico—, integrando directrices políticas superiores, tareas de cooperación internacional y de apoyo ante catástrofes.
6. Generar una política de participación de la Defensa en el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, así como la planificación correspondiente.
7. Establecer un proceso de desarrollo de la fuerza basado en la definición de *capacidades estratégicas*, que le den flexibilidad a la Defensa en el uso de sus medios en distintos escenarios operacionales, y generar la primera planificación conjunta de desarrollo de la fuerza.
8. Fomentar el desarrollo tecnológico y la industria de la Defensa nacional.
9. Dar nuevo impulso a la política de género en las instituciones de la Defensa e incorporar en la agenda sectorial la asimilación de las leyes de no discriminación.
10. Reconsiderar, en la agenda de modernización institucional, el perfeccionamiento de la carrera militar.
11. Avanzar en la generación de una comunidad de seguridad en América del Sur, que garantice la paz y elimine la amenaza de guerra, contribuyendo a establecer una identidad sudamericana en materia de Defensa y seguridad internacional.
12. Continuar apoyando al Ministerio de Relaciones Exteriores en los temas de comercio de armas, criterios para la industria de Defensa y compromiso de la Defensa con el derecho internacional humanitario, con el propósito de aumentar la protección a las personas, según la tendencia mundial.
13. Continuar con los compromisos adquiridos en materia de desarme humanitario y el cabal cumplimiento de las convenciones de seguridad humanitaria.
14. Continuar siendo un actor relevante en las actividades de apoyo al desarrollo de la Política Antártica Nacional y de los planes estratégicos antárticos.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Ministerio de Defensa

A. EMERGENCIAS

El 1 de abril de 2014 el Norte Grande sufrió un terremoto de 8,2 grados en la escala de Richter. Se declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en las zonas afectadas, permitiendo a más de seis mil efectivos pertenecientes a las tres ramas, bajo la conducción del Estado Mayor Conjunto y al mando de un jefe de la Defensa, asumir en conjunto con las policías el control del orden público. En una segunda etapa, la asistencia se enfocó en la entrega de ayuda humanitaria y, luego, a dar inicio a las tareas de reconstrucción de las comunas afectadas.

El 12 de abril de 2014 un gran incendio afectó a los cerros de Valparaíso. Siete brigadas de la Armada y del Ejército acudieron a colaborar junto a la Corporación Nacional Forestal, Conaf, en la extinción del incendio. Cerca de 300 uniformados se desplegaron en la zona afectada, concentrando un número importante del contingente militar en labores de control y seguridad. Más de 600 militares trabajaron en la remoción de escombros.

Las emergencias de 2014 demostraron la efectividad del sector Defensa en su respuesta, coordinado desde el Estado Mayor Conjunto, el cual supo poner los recursos que todas las autoridades necesitaron.


B. MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA Y UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, UNASUR

La Política de Defensa Nacional tiene como objetivo principal de mediano y largo plazo, para el período 2014-2018, generar una Comunidad de Seguridad en América del Sur que garantice la paz y elimine definitivamente la amenaza de guerra, siendo el Consejo de Defensa de Unasur la institución para avanzar en esta materia. Por ello, se trabajó durante 2014 en el fomento de la cooperación con nuestros países vecinos y de la región a través de reuniones bilaterales y en el contexto del Consejo de Defensa de Unasur.

En el mes de agosto de 2014, el ministro y el subsecretario de Defensa participaron en las reuniones de ministros de Defensa y viceministros en el contexto del Consejo de Defensa Suramericano, en la que se enfatizó la importancia de la integración regional como un objetivo de nuestra política exterior.

El 28 de agosto de 2014, el ministro de Defensa se reunió en Brasil con su par de ese país, Celso Amorim, quienes coincidieron en la importancia de continuar los esfuerzos por fortalecer el Consejo de Defensa de Unasur. En el mes de octubre, el ministro de Defensa Nacional participó de la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Arequipa.

Asimismo, se realizaron distintos encuentros entre los ministerios de Defensa de Chile y Argentina, para profundizar las relaciones entre ambos países. En el mes de abril de 2014 las autoridades se reunieron en Buenos Aires y en junio el ministro de Defensa de Chile participó en el ciclo de



debates que dio inicio al proceso de elaboración del Libro Blanco de Argentina, y, en agosto, junto al ministro de Relaciones Exteriores, sostuvieron una reunión bilateral —2+2— con sus pares de Argentina.

También, los ministros de Defensa de Chile y Argentina realizaron una videoconferencia con los efectivos de ambos países destinados a las bases antárticas.

Cabe destacar que entre el 14 y 17 de octubre se realizó el Ejercicio Solidaridad 2014 en la ciudad de Valdivia, un entrenamiento conjunto-combinado en materia de catástrofes y desastres naturales entre las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina. Posteriormente, en el mes de noviembre, se realizó el Ejercicio Combinado de la Fuerza Conjunta Cruz del Sur, compuesta por tropas de Argentina y Chile, que se unen para llevar adelante una acción conjunta con más de 700 efectivos, que tienen la oportunidad de adiestrarse a nivel interoperativo.

C. REFORMA A LA JUSTICIA MILITAR

El Programa de Gobierno ha establecido dentro de las prioridades del sector Defensa, una reforma al sistema de justicia militar. Hoy existe el compromiso y la voluntad del ministerio para dar cabal cumplimiento a las expectativas de obtener una justicia militar acorde con los estándares de un Estado democrático y de derecho y que, a la vez, se adecúe a los compromisos que el Estado de Chile ha contraído en materia de derechos humanos. Durante 2014 se avanzó en la reforma a la Justicia Militar junto a asesores internos, académicos externos y los auditores de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de que esta se adecúe a la Reforma Procesal Penal y a los estándares establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, resguardando las garantías del imputado y de la víctima en el proceso. En marzo de 2015 se logró culminar el anteproyecto, el cual será discutido junto a los ministerios involucrados.

D. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

Respecto de las políticas de inclusión y no discriminación, se sostuvieron reuniones con representantes de Organizaciones No Gubernamentales de diversidad sexual y se constituyó, por resolución ministerial, el Grupo de Trabajo de Inclusión y No Discriminación, para profundizar en cuatro áreas: género, diversidad sexual, pueblos originarios y personas en situación de discapacidad. Estas materias han sido trabajadas durante el segundo semestre de 2014 y primeros meses de 2015, a través de subgrupos, constituidos por representantes del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, quienes tienen como objetivo generar las políticas necesarias para una mayor inclusión y no discriminación en estas áreas.

Asimismo, se presentó, en el mes de marzo de 2015, el Segundo Plan de Acción de la Resolución ONU 1325, que compromete a los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, y de la Mujer y Equidad de Género a coordinar acciones tendientes a incorporar la perspectiva de género en las estrategias de prevención de conflictos y operaciones de mantenimiento de la paz, aumentando la participación de mujeres en la toma de decisiones, fortaleciendo y ampliando medidas para garantizar la seguridad e integridad de mujeres y niñas, y propiciando su acceso a los mecanismos de recuperación en el post conflicto. Con el lanzamiento del Segundo Plan de Acción Nacional, Chile se convierte —por segunda vez— en el primer país de Latinoamérica en implementar esta iniciativa y el decimotercero del mundo, tras haber generado un primer Plan de Acción Nacional el año 2009, ocasión en que también fue pionero en la región.



E. FORTALECIMIENTO DEL MANDO DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Mediante la Resolución Ministerial Exenta N°825 se creó el Comité de Trabajo sobre lo Conjunto, cuya finalidad es promover las iniciativas requeridas para impulsar el desarrollo conjunto en el sistema de Defensa y servir de instancia ministerial de apoyo en la coordinación para la formulación e implementación de políticas, planes, programas y acciones tendientes a esa finalidad.

Se trabajó en la elaboración de una iniciativa de ley sobre la materia y se colaboró con el Ministerio del Interior en relación con las indicaciones al proyecto de ley sobre sistema de protección civil, en lo que dice relación con la promoción de lo conjunto en la participación de las Fuerzas Armadas en emergencias y catástrofes. Asimismo, se realizaron estudios para levantar una propuesta de modelo nacional para lo conjunto en nuestro Sistema de Defensa, para lo que se solicitó información a agregados de Defensa de Chile en ciertos países de interés en la materia. También, se contactó a ministerios de Defensa del extranjero a través de sus agregados en Chile, se desarrolló una agenda de entrevistas con expertos nacionales y se revisó la bibliografía disponible en la materia.

Se está avanzando en el perfeccionamiento del período de formación conjunto en las Academias de Estado Mayor de las tres ramas en el diseño de medidas para una mayor incorporación de la perspectiva conjunta en los procesos de desarrollo de la fuerza y en la implementación de infraestructura de mando y control a nivel estratégico.

Actualmente, se trabaja en levantar la agenda de promoción de lo conjunto, durante el período 2014-2018, orientada al fortalecimiento de las atribuciones del jefe del Estado Mayor Conjunto en relación con el mando de las fuerzas en situaciones distintas a la guerra o la crisis exterior.


F. CULTURA Y PATRIMONIO DEL SECTOR DEFENSA

Es fundamental para el Ministerio de Defensa poder generar iniciativas que logren aproximar a la ciudadanía con las Fuerzas Armadas y el mundo de la Defensa. En ese sentido, durante 2014 se creó el Consejo Asesor de Cultura y Patrimonio de la Defensa, que tiene como objetivo principal promover el conocimiento de la cultura y el patrimonio de la Defensa Nacional por parte de la ciudadanía a través de diferentes actividades y gestiones entre el ministerio y las Fuerzas Armadas. Un ejemplo de ello ha sido el lanzamiento de la página web www.patrimoniodefensa.gob.cl, que ofrece información acerca de los museos, bibliotecas, archivos, publicaciones y monumentos nacionales del mundo de la Defensa.

2. Subsecretaría de Defensa

La Subsecretaría de Defensa, en cumplimiento de su rol colaborador con el ministro en la actualización de la Política de Defensa, dará inicio al proceso de elaboración de un nuevo Libro de la Defensa Nacional en reemplazo del publicado en enero de 2010. Esto supone la realización de un conjunto de actividades preliminares, previstas para el segundo trimestre del año en curso, destinadas a preparar el debate de las materias que se considerarán. En una fase posterior, se procederá a la sistematización de las conclusiones y a la redacción de dicho documento.

Un área que ha recibido especial atención es el de la institucionalidad conjunta. Con el propósito de dotar a la Defensa del más alto estándar internacional de conducción de operaciones militares,



se trabaja en la elaboración de iniciativas de ley que perfeccionen la organización y fortalezcan las funciones del Estado Mayor Conjunto y de su jefatura, incluyendo sus atribuciones en materia del mando de los medios militares en tiempos de paz y, particularmente, ante situaciones de catástrofes. También se establecerá una agenda sectorial para promover, perfeccionar y desarrollar —en el corto, mediano y largo plazo— la institucionalidad de lo conjunto en todos sus planos.

La participación de la Defensa en situaciones de catástrofe se recogerá en una política específica que deberá estar vinculada a la Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres. Considerará la confección de los documentos sectoriales que orienten y reglamenten la incorporación de la Defensa en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, una vez promulgada la ley sobre la materia.

En el ámbito de las relaciones internacionales de la Defensa Nacional, la subsecretaría se propone consolidar procesos de diálogos bilaterales y con instituciones internacionales de cooperación y de fomento de la confianza mutua, con el objeto de generar las condiciones para establecer mayores grados de integración entre nuestro país y otros Estados de la región. Complementariamente, se propiciará que estas relaciones bilaterales de Defensa se inserten en la perspectiva de generar una comunidad de seguridad en América del Sur.

En el plano multilateral, se continuará fortaleciendo el papel de Chile en el Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur, como un foro privilegiado de diálogo político y motor de los procesos cooperativos y de integración regional en Defensa.


Se trabajará en mantener participación en las diferentes instancias de integración hemisférica, particularmente en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y en la Junta Interamericana de Defensa.

Se continuará estimulando la cooperación y el trabajo conjunto con las naciones socias de la Unión Europea y de América del Norte, así como la articulación de relaciones más estrechas con la región del Asia-Pacífico, objetivo prioritario de nuestra política exterior. En particular, se buscará fortalecer los vínculos bilaterales con países del Asia Pacífico y la participación de la Defensa Nacional en mecanismos multilaterales de cooperación en dicha área geográfica.

Como parte de la actualización de la Política de Defensa, durante 2015 se pretende finalizar el diseño metodológico del proceso de planificación de la Defensa Nacional basado en capacidades. Con el diseño del nuevo modelo de planificación concluido, se podrá empezar a generar los productos que allí se establezcan, incluido, hacia el año 2017, un plan conjunto de desarrollo de la fuerza, elaborado a partir de la definición de capacidades y adaptado a las necesidades nacionales.

Dentro de las políticas sectoriales específicas, se inició la formulación de la Política de Ciberseguridad para el Ministerio de Defensa Nacional. Con este objetivo, se dio inicio a los estudios entre organismos sectoriales para concordar definiciones de los términos básicos que permitan, en una segunda etapa, debatir y proponer una política en este tema para el ministerio. Esta política tendrá como propósito, además de establecer orientaciones y guías para brindar protección y seguridad al entorno informático del ministerio, a sus equipos y a sus redes asociadas, poseer una base para insertar y coordinar la ciberseguridad sectorial con la política del Estado en esta materia.

Preocupación especial recibe el ámbito de las empresas estatales de Defensa, no sólo para potenciar el cumplimiento de sus funciones estratégicas, sino para fortalecer su gestión



administrativa mediante la modernización de sus respectivos gobiernos corporativos. El esfuerzo en el área del ecosistema de innovación, programa en desarrollo con la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, —que integra universidades, industria e instituciones de la Defensa— permitirá un mayor desarrollo de las capacidades locales que ofrezca la industria nacional, la academia y los institutos de educación superior de las Fuerzas Armadas para la satisfacción de necesidades del sector.

Otra actividad sectorial relevante es la participación, en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones y otros ministerios, en el proceso de actualización de la Política Espacial Nacional. Junto con ello, se está revisando una propuesta de proyecto de ley para la creación de una Agencia Espacial Nacional, que pueda hacerse cargo de la implementación de dicha política y, del mismo modo, incentivar este tipo de tecnología en el país.


En relación con la contribución a la Política Antártica Nacional, la Subsecretaría de Defensa continuará participando en el esfuerzo que desarrolla el Ministerio de Defensa Nacional para apoyar, en el marco de la Gestión Antártica Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, particularmente por medio de las actividades que realizan las Fuerzas Armadas en sus roles de operadores antárticos.

Asimismo, se mantendrá y consolidará el esfuerzo mancomunado de las instituciones militares, en conformidad con el Tratado Antártico y el Protocolo de Madrid. En este sentido, el trabajo realizado durante la Campaña Antártica 2015 permitirá mantener un panorama actualizado de las capacidades con que cuentan nuestras instalaciones.

Del mismo modo, el ministerio continuará impulsando y gestionando el financiamiento de proyectos de mejoramiento de infraestructura, renovación y adquisición de nuevas capacidades y la consolidación de la proyección de Chile al interior del continente blanco a través de la Estación Polar Científica Conjunta en Glaciar Unión.

A. DIVISIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS

- Se realizó la cuarta versión del ejercicio Atenea, juego de gabinete en el ámbito de la cooperación internacional, cuyo propósito es comprobar flujos de información y toma de decisiones en el nivel político de conducción de la Defensa, sobre la base de un escenario ficticio inédito. Esta versión contó con la participación de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fuerza de Paz Conjunta Combinada Cruz del Sur y de las carteras de Relaciones Exteriores y Defensa de la República Argentina.
- Se dio inicio a un nuevo ciclo de actualización de la planificación primaria para el período 2015–2019. Se ejecutaron las etapas iniciales de dicho proceso, las que consideraron el diseño del programa de trabajo y la realización de varias jornadas de exposiciones y debate, así como de conferencias entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa Nacional.
- Complementariamente, se avanzó en el diseño metodológico del proceso de planificación de la Defensa Nacional basada en capacidades. En esta perspectiva, se realizaron jornadas de trabajo interno, así como mesas de trabajo y seminarios con expertos de Estados Unidos y Argentina para disponer de experiencias comparadas en la materia.
- Mediante Resolución Exenta del 5 de septiembre de 2014, el ministro de Defensa creó el Comité de Trabajo sobre lo Conjunto, presidido por el subsecretario de Defensa,




destinado a estudiar iniciativas legales que perfeccionen las disposiciones sobre la materia en la Ley N° 20.424, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, y a generar una agenda de promoción e implementación de la institucionalidad conjunta en todos los planos.

- Se coordinó con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública la incorporación de las normas relativas a la participación de las instituciones de la Defensa Nacional en emergencias y protección civil al proyecto de ley que establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Amenazas.
- Se cooperó en la publicación del Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y El Caribe, elaborado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina, Resdal, con el propósito de transparentar información de la Defensa a nivel regional. En esta oportunidad se entregaron antecedentes actualizados sobre las dotaciones de personal, agrupadas por grado y sexo; cantidad de postulantes a las instituciones de formación de las Fuerzas Armadas; postulantes y seleccionados para el Servicio Militar; actividades de intercambio de entrenamiento y formación con países de la región y del resto del mundo; actividades de apoyo a la seguridad del país y de apoyo a la comunidad y, finalmente, ejercicios materializados por las instituciones de la Defensa Nacional de Chile los años 2012 y 2013.

B. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- En el marco de acuerdos vigentes y compromisos contraídos, se sostuvieron reuniones en el extranjero con Argentina —Comité Permanente de Seguridad—, Brasil —Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa—, Ecuador —Reunión Bilateral de Defensa—, y Francia —Diálogo Estratégico—. En Chile, se organizaron reuniones de los mecanismos bilaterales con España —Comisión Mixta Chileno Española de Defensa—, Estados Unidos —Comité Consultivo de Defensa—, Portugal —Conversaciones Político Estratégicas— y Reino Unido —Reunión Bilateral de Defensa—.
- Se firmó el Acuerdo sobre Cooperación en el Campo de la Defensa entre el Gobierno de la República de Chile y el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina y el Acuerdo sobre Cooperación en Defensa entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Italia.
- Por primera vez desde su creación, en 1942, Chile asumió, a contar de junio de 2013 y hasta junio 2015, la presidencia del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa, JID, entidad de la Organización de Estados Americanos, OEA. La función de la JID es prestar asesoramiento técnico, consultivo y educativo sobre temas relacionados con asuntos militares y de Defensa hemisféricos, tanto a la OEA como a sus estados miembros.
- Se realizaron un conjunto de actividades con Argentina, al amparo de la conmemoración de los 30 años del Tratado de Paz y Amistad entre ambos países, destacándose la realización del ejercicio aeroterrestre Cruz del Sur II, realizado entre el 19 y 26 de noviembre en dependencias de la Brigada de Operaciones Especiales de Ejército, BOE, en Peldehue. Por otra parte, entre el 14 y 17 de octubre se realizó el ejercicio Solidaridad 2014, entrenamiento conjunto-combinado en materia de catástrofes y desastres naturales entre las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina, que simuló la ocurrencia de un terremoto y un tsunami en la Región de Los Ríos, específicamente en la ciudad de Valdivia. Estos ejercicios dejaron en estado de alistamiento a la Fuerza de Paz Binacional.

- Se revistaron las tropas chilenas desplegadas en Bosnia y Herzegovina los días 22 y 25 de julio de 2014, y posteriormente el ministro de Defensa Nacional visitó en Haití al contingente chileno que cumple funciones en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilidad de Haití, MINUSTAH, entre el 30 de diciembre de 2014 y los primeros días de enero de 2015.
- Se realizó la VII reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa con Brasil, GTBD, destacando el mutuo interés en el intercambio de conocimientos y el desarrollo de proyectos comunes en el sector industrial de Defensa, previendo el incremento de visitas entre sectores de Defensa, la búsqueda de lecciones aprendidas sobre temas de dominio de ambos países, incluyendo la transferencia de tecnología y proyectos conjuntos.
- En relación al apoyo que Chile brinda a Ecuador y su Campaña Antártica, se resalta la cooperación logística entre las Fuerzas Armadas de ambos países, lo que se ha concretado con el apoyo técnico a la Base ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado.
- En diciembre de 2014, se acordó que Chile ocupe, por un período de dos años, la subdirección del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, CEED, del Consejo de Defensa Suramericano, cargo para el que fue elegido por unanimidad el académico chileno Mladen Yopo.
- Durante el año 2014, y con la activa participación de Chile, se sentaron las bases de la Escuela Suramericana de Defensa, Esude, con sede en Quito, redactándose su estatuto y reglamento, los que fueron aprobados por el Consejo de Defensa Suramericano, el Consejo de Ministros de Defensa y demás autoridades de Unasur.
- Se firmó el acuerdo para la participación de Chile en el Sistema de Gestión de Crisis de la Unión Europea y se sentaron las bases para la elaboración de un programa de trabajo permanente con dicha organización.
- Se logró la plena incorporación de Honduras al Batallón Chile en la MINUSTAH y se completaron los procedimientos de negociación con Jamaica para el total funcionamiento del Programa de Cooperación en Defensa con Centro América.
- Con ocasión de la firma del acuerdo marco para la incorporación de Chile al Sistema de Gestión de Crisis de la Unión Europea en febrero de 2014, el embajador de la Unión Europea en Chile invitó al ministro de Defensa para que una delegación visitara los cuarteles generales de la Unión Europea que dirigen las operaciones en África. Con fecha 15 de diciembre de 2014, el ministro de Defensa Nacional aceptó la invitación de la Unión Europea para visitar cuatro cuarteles generales de la Fuerza Europea EUFOR y, al mismo tiempo, dispuso aprovechar esta oportunidad para efectuar una visita de conocimiento a dos cuarteles generales de la Naciones Unidas. En consecuencia, entre el 23 de febrero y el 10 de marzo de 2015, una delegación multidisciplinaria llevó adelante una comisión de servicio visitando el Cuartel General de la Operación Antipiratería de la Unión Europea, el Cuartel General de la Operación de Gestión de Crisis de la Unión Europea, el Cuartel General en Terreno de la Gestión de Crisis de la Unión Europea, el Cuartel General de la Misión de las Naciones Unidas MINUSCA, el Cuartel General de terreno de la Operación EUCEC RDC y el Cuartel General de la Misión de las Naciones Unidas MONUSCO.
- El ministro de Defensa fue invitado por el entonces Secretario de Defensa de Estados Unidos, Chuck Hagel, para tener un diálogo político en abril de 2014 en Washington. El Secretario de Defensa de Estados Unidos visitó Chile en octubre y trató materias relativas a la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

- 
- Una delegación de Chile, presidida por el ministro de Defensa, participó en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas celebrada en Arequipa, Perú, en octubre de 2014.
 - Se efectuaron diálogos políticos con los ministros de Defensa de Argentina, Perú y Brasil y se materializaron las visitas de los ministros de Defensa de España, Ecuador y de Italia.

C. DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Se dispuso la presentación de la planificación de las inversiones de cada institución para un período de cuatro años, con la cual el ministro de Defensa, asesorado por las subsecretarías de Defensa y para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, definió los proyectos que fueron aprobados con los recursos disponibles para ese año.
- Se difundieron dos metodologías relacionadas con proyectos: Instructivo para la formulación de Proyectos de Mantenimiento e Instructivo para Estudios Básicos de Defensa.
- Se continuó consolidando y perfeccionando la información entregada por las instituciones respecto a la cartilla Requerimientos de información de proyectos a las instituciones.
- Se avanzó en el proyecto de contar con una plataforma tecnológica para ingresar, almacenar, procesar y buscar información relacionada con el ciclo de vida de los proyectos y fichas de gasto. Esta iniciativa ha alcanzado un importante grado de desarrollo, si bien aún no se materializa en su totalidad a la espera de que se oficialice el detalle de la distribución física de los organismos que componen el Ministerio de Defensa.

D. DIVISIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIA

La Subsecretaría de Defensa integra el Comité Técnico de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial Consejo de Ministros para el Desarrollo Digital y Espacial, cuya finalidad es elaborar una propuesta de institucionalidad y política espacial nacional.

- Se ha continuado con la implementación de los programas de cooperación internacional acordados en materia de ciencia, tecnología e industria de la Defensa, de acuerdo a la planificación establecida en la agenda internacional del Ministerio de Defensa.
- Se apoyó al Comité Técnico de la Secretaría Ejecutiva Consejo de Ministros para el Desarrollo Digital y Espacial, realizándose las siguientes tareas:
 - Actualización de la Política Espacial Nacional al 2020, con los aspectos de relevancia para la Defensa.
 - Entrega de los lineamientos de la fase perfil del proyecto de reemplazo del satélite de observación de la tierra, SSOT, en cuanto a las consideraciones de distribución de imágenes, lo que se tiene previsto tanto para uso civil como en la Defensa.
 - Realización del levantamiento de demandas en comunicaciones satelitales de la Defensa como requerimientos de alto nivel para la evaluación de parte de Subsecretaría de Telecomunicaciones de un posible satélite de comunicaciones.

- Se elaboró un estudio sobre los conceptos generales para la definición de una institucionalidad espacial nacional, el cual analiza los principales actores que componen el escenario espacial, el rol de las agencias espaciales, qué factores influyen en la definición de la estructura organizacional dentro de la cual se enmarca una agencia espacial, la naturaleza cívico-militar del espacio y los presupuestos asignados para dar cumplimiento a estas tareas.
- Se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su aprobación, una contrapropuesta para el Acuerdo de Investigación, Desarrollo, Prueba y Evaluación de Proyectos en materias de Defensa, RDT&E, que se firmará con Estados Unidos.
- Se avanzó en la elaboración de un proyecto de ley que, junto con potenciar el cumplimiento de las funciones estratégicas de las empresas estatales de la Defensa Nacional —Famae, Asmar y Enaer—, aumente su transparencia, disminuya las asimetrías de información y, fundamentalmente, fortalezca su gestión administrativa mediante la modernización de sus respectivos gobiernos corporativos.

3. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

A. DECRETOS

- Durante el período 2014 se elaboraron y tramitaron tres mil 783 decretos, destacando la elaboración y trámite de dos mil 295 decretos que corresponden a comisiones de servicio al extranjero, lo que representa un 60,5 por ciento respecto del total de decretos y un 25,1 por ciento del total de actos realizados en el departamento.
- El subproducto comisiones al extranjero de personal de las Fuerzas Armadas, asociado a medición vía indicador de gestión, que estuvo comprometido con el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014, tuvo un cumplimiento efectivo de 98,61 por ciento, dando por superada la meta propuesta del 97 por ciento.

B. PENSIONES

En materia de concesión de pensiones de retiro, por aplicación del dictamen N° 94.465, que complementa el Dictamen N° 37.370 de 2013, que dice relación con los plazos en la dictación de la resolución que concede las pensiones de retiro del personal con derecho a pensión, esto es, 90 días hábiles desde la fecha efectiva del retiro absoluto para dictar el cese de sueldos de actividad respectivo por parte de las instituciones, significó para la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas efectuar un levantamiento de todos sus procesos internos en esta materia.

- Se disminuyó considerablemente los tiempos de ejecución, en lo que se refiere al trabajo realizado por el departamento, y se dictó un instructivo previsional que recoge los compromisos asumidos por cada uno de los participantes en el proceso. Ello permitió que la subsecretaría lograra la aprobación del cumplimiento tanto del Programa de Mejoramiento de la Gestión como del Convenio de Desempeño Colectivo desarrollados en el año 2014.
- El total de la documentación tramitada entre oficios, resoluciones y actas alcanzó a catorce mil 387 documentos durante 2014.

C. CONCESIONES MARÍTIMAS Y ACUÍCOLAS

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, tiene la facultad de administrar el borde costero nacional y, a través de la División Jurídica, la labor de estudiar y dar curso a las solicitudes de concesiones marítimas y acuícolas por el uso del espacio marino costero.

- El año 2014, se resolvió un total de 913 solicitudes de concesiones marítimas y acuícolas. Respecto de las concesiones marítimas y acuícolas actualmente vigentes, éstas generaron ingresos al Fisco mediante el pago de rentas y tarifas, de un total aproximado de 18 mil millones de pesos.
- La División Jurídica dependiente de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas continuó dando apoyo al Programa de Regularización de las Caletas de Pescadores Artesanales, con la finalidad de agilizar el otorgamiento de concesiones marítimas a las organizaciones de pescadores artesanales sobre infraestructura fiscal de apoyo a la pesca artesanal existente, totalizando la entrega de 23 concesiones marítimas entre el año 2013 y 2014. En este mismo sentido, participó en la iniciativa que desarrolla la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura respecto del proyecto de ley de regularización de caletas de pescadores artesanales. Por otra parte, la División Jurídica y el gabinete del subsecretario para las Fuerzas Armadas participaron de la Mesa Intersectorial para la implementación de la Ley N° 20.249 que crea el Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios, contribuyendo en la búsqueda de soluciones efectivas para alcanzar una aplicación adecuada de este cuerpo legal.
- Durante el año 2014, y por instrucciones del ministro de Defensa Nacional y del subsecretario para las Fuerzas Armadas, la División Jurídica trabajó en la confección de un nuevo reglamento de concesiones marítimas, con el objetivo de actualizar, complementar y mejorar la normativa del ramo. Este ha sido puesto a disposición de la ciudadanía, a fin de recabar comentarios y sugerencias que permitan enriquecer la visión de las autoridades con aquellas de quienes hacen uso del borde costero.

D. MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA


En el marco de la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad, se contemplan diferentes tareas que fueron comprometidas y coordinadas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas en conjunto con las instituciones dependientes del ministerio. En este contexto, se continúa el trabajo cuya visión transversal e integrada en adaptación, mitigación de impacto y creación de capacidades se presenta como una oportunidad para colocar a disposición las competencias que poseen las instituciones del sector Defensa.

E. DERECHOS CIUDADANOS

En el contexto de las políticas de inclusión y no discriminación, durante 2014 se trabajó en las áreas de género, pueblos originarios y personas en situación de discapacidad a través de la constitución de un grupo de trabajo y subgrupos constituidos por representantes el Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas.

- Género

Se está abordando bajo la perspectiva de lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para que las características propias de las fuerzas militares se



modifiquen para incorporar una visión más inclusiva. Durante el presente año realizarán voluntariamente su servicio militar en el Ejército mil 520 mujeres, cifra que duplica la cantidad de reclutas que se acuartelaron voluntariamente durante el año 2014. Esta cifra es la más alta que se haya registrado a la fecha desde la entrada en vigencia de las modificaciones introducidas al Servicio Militar y expresa el compromiso constante de las mujeres con las tareas de la Defensa Nacional.

- Capacidades diferentes

En una dirección similar se encuentran los trabajos de equipos interinstitucionales, abordando temas que logren incluir a personal con capacidades diferentes en aquellas áreas donde puedan ser valiosos aportes a las instituciones sin perder su capacidad operacional y estratégica.

- Pueblos originarios

Esta materia se está abordando para lograr integrar a ciudadanos pertenecientes a los pueblos originarios a las Fuerzas Armadas, ya que en la actualidad no existe un procedimiento especial de inclusión o difusión, por lo que surge la necesidad de adoptar programas especiales de difusión e ingreso. Un importante esfuerzo en 2014 para el cumplimiento de estos objetivos fue la realización del Seminario Pueblos Originarios y Defensa Nacional, en diciembre de 2014, en el que se efectuó una revisión de la temática por parte de las instituciones y se pudo apreciar la realidad comparada de Canadá y Nueva Zelanda.

F. TERRITORIO

El Ministerio de Defensa participa del anteproyecto de ley que crea la Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile, IDE-Chile, que lidera el Ministerio de Bienes Nacionales, siendo la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas la encargada de coordinar la participación de los organismos cartográficos del sector Defensa —Instituto Geográfico Militar, Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea—, en cuanto a propuestas de aspectos que dicen relación con el sistema de gestión de información y productos geoespaciales de los órganos de la administración del Estado.

G. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El Servicio Militar es una carga pública obligatoria para todos los ciudadanos al cumplir 18 años. Sin embargo, en los últimos años la voluntariedad ha ido disminuyendo, no obstante se han cumplido las cuotas de conscripción. Durante el año 2014 se presentaron como voluntarios 16 mil 146 hombres, mientras que 777 mujeres se incorporaron al Ejército en el Servicio Militar Femenino Voluntario.

Se debe destacar el trabajo de las Comisiones Especiales de Acreditación del Servicio Militar Obligatorio, cuyo objetivo es decidir sobre las reclamaciones de los jóvenes que no quieren hacer el Servicio Militar Obligatorio. En 2014 se logró que el trabajo fuese sin dificultades y se analizaron cinco mil 498 reclamaciones de los cuales cuatro mil 905 se aprobaron y 593 se rechazaron.

Por otra parte, y en el objetivo de apoyar los esfuerzos de captar jóvenes que voluntariamente se inscriban al Servicio Militar Obligatorio, en 2014 se logró revertir la baja inscripción de voluntarios de años anteriores gracias al trabajo mancomunado de las intendencias, la Dirección General de Movilización Nacional y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, logrando un aumento de un 4,9 por ciento de inscritos.



H. PARTICIPACIÓN EN LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

Las autoridades del Ministerio de Defensa desarrollaron, junto con los organismos encargados de las emergencias, protocolos de despliegue y coordinación para la eventualidad de desastres naturales o antrópicos. En ese sentido, la experiencia nacional de los últimos años ha llevado a mejorar las formas y metodologías de comunicación entre las autoridades del sector y el despliegue de las instituciones para enfrentar dichas situaciones.

Ello se evidenció en el terremoto ocurrido en el norte del país los días 1 y 2 de abril de 2014, ocasión en la que la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas participó en la coordinación con las autoridades civiles y militares para enfrentar la crisis generada por los efectos del sismo así como en el proceso de reconstrucción. Asimismo, se efectuó la coordinación, en conjunto con las otras organizaciones del sector que participan en el Centro de Operaciones de Emergencia en dependencias de la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública —Onemi—, para enfrentar la emergencia que provocó el gran incendio ocurrido en Valparaíso en abril de 2014, lo que motivó la coordinación permanente de las autoridades de la Región de Valparaíso, poniendo los medios de la Defensa a disposición de la autoridad encargada de la emergencia, incluyendo la reconstrucción y la rehabilitación de la zona afectada.

I. MODERNIZACIÓN DE LA DEFENSA CIVIL

La actuación de la Defensa Civil —dependiente del Ministerio de Defensa a través de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas— en las situaciones de emergencia ha sido permanente desde su creación en 1945, se vio de manifiesto durante el terremoto del norte y el incendio de Valparaíso, implicando el despliegue de más de mil voluntarios. Sin embargo, la respuesta a la emergencia tiene dimensiones más complejas, por lo que el subsecretario para las Fuerzas Armadas solicitó que un grupo de trabajo realizara un estudio que tuviera como objetivo la modernización de la Defensa Civil. Para ello se creó una mesa de trabajo que generó un plan de modernización así como un anteproyecto de ley que busca definir sus funciones, su estructura orgánica, su presupuesto y sus capacidades.

Este proceso ha sido coincidente con el interés superior del Estado que requiere de una Defensa Civil eficiente como parte de un sistema de protección civil cuya orgánica se encuentra en debate legislativo. El énfasis de esta temática se puede comprobar con el compromiso que se firmó entre el Ministerio de Hacienda y la Comisión Mixta de Presupuesto, en el que el Ministerio de Defensa debe desarrollar un proyecto de ley para el fortalecimiento de la institucionalidad que debería enviarse durante el primer semestre de 2015 y que se encuentra en desarrollo.

4. Estado Mayor Conjunto

A. CONSOLIDACIÓN CAMBIO ORGANIZACIONAL

Se avanzó en la consolidación del cambio organizacional del Estado Mayor Conjunto, de conformidad a las funciones definidas por la Ley N° 20.424, del Ministerio de Defensa Nacional. Este cambio se materializó a través de la Orden Ministerial N° 3387, de fecha 24 de diciembre de 2014.

B. SISTEMA DE MANDO Y CONTROL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Se consolidó el Sistema de Mando y Control del Estado Mayor Conjunto, centralizado en el Centro de Operaciones de la Defensa, facilitándose la tarea de conducción estratégica conjunta y la coordinación de apoyos de la Defensa ante situaciones de emergencia y catástrofes que ameriten el empleo conjunto de las Fuerzas Armadas. Ejemplo de ello fue el apoyo brindado tras el terremoto de Iquique, los incendios que afectaron a Valparaíso en 2014 y en marzo del presente año, la erupción del volcán Villarrica y los aluviones del 25 de marzo en la zona norte del país.

C. SEMINARIO PROTECCIÓN CIVIL

Durante el mes de mayo de 2014 se desarrolló el Seminario Sector Defensa en el Sistema de Protección Civil, organizado por el Estado Mayor Conjunto y con participación de las Instituciones de las Fuerzas Armadas y diversas organizaciones que cumplen funciones ante emergencias.

D. PLAN DE ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se efectuó la comprobación de la planificación subsidiaria del Plan de Alistamiento y Sostenimiento de las Fuerzas Armadas, actualizándose la Planificación Estratégica y Operacional, así como la Planificación de Crisis.

E. CAPACIDADES CONJUNTAS E INTEROPERATIVIDAD

Se reforzaron las capacidades conjuntas e interoperatividad de las Fuerzas Armadas con la ejecución de diversos proyectos, promulgación de doctrinas conjuntas, mejoramiento de los medios y de las líneas de enlace, ejecución de ejercicios que han integrado a las instituciones de la Defensa, acrecentando la capacidad conjunta de su empleo.

F. EJERCICIOS COMBINADOS

- Se planificó y desarrolló el ejercicio conjunto combinado Solidaridad 2014, en coordinación y con participación de las Fuerzas Armadas argentinas, durante el mes de octubre, en la región de Valdivia.
- Se planificó y desarrolló en la zona central el ejercicio de Fuerzas Especiales Estrella Austral, realizado durante el mes de julio y en el que participaron las Fuerzas Especiales de Chile y las de Estados Unidos, dependientes del Comando Sur, *Southcommand*.
- Se realizó el ejercicio combinado regional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz Unasur IV, de acuerdo al Plan de Acción año 2014.
- Se participó en el ejercicio Panamax, centrado en la Defensa del Canal de Panamá, y del que Chile forma parte desde el año 2003, patrocinado por el Comando Sur de Estados Unidos, diseñado y ejecutado por los 19 países participantes, promoviendo la interoperabilidad y aportando a las capacidades para integrar una fuerza multinacional.
- Durante el mes de noviembre, se realizó el ejercicio conjunto Huracán 2014.



G. OPERACIONES DE PAZ

- Se instruyó y capacitó a un total de mil 187 integrantes de las instituciones de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, en Operaciones Internacionales de Paz, a las que Chile ha declarado explícitamente su voluntad de integrarse y su disposición a conformar fuerzas combinadas con otros países, en misiones que concuerden con los intereses nacionales, como lo son la promoción del multilateralismo, la integración regional y el fortalecimiento de la democracia, entre otros.
- Se continuó con la participación del Estado Mayor Conjunto, por ya más de diez años, en la colaboración a la estabilidad y organización administrativa de Haití, a través de la MINUSTAH, así como también el trabajo integrado con Argentina, también por más de diez años, en la Fuerza de Paz Conjunta Combinada Cruz del Sur, la que ha logrado afianzarse como una fuerza que con su acción contribuya a consolidar los objetivos de ambas naciones respecto de sus compromisos de orden internacional relacionados con Operaciones de Paz. La Fuerza Cruz del Sur desarrolló un ejercicio conjunto combinado durante noviembre y diciembre, orientado al ámbito del apoyo internacional, durante el cual quedó de manifiesto el alto nivel de preparación que dicha fuerza chileno-argentina ha alcanzado.

H. DESMINADO HUMANITARIO

- A través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desminado, organismo radicado en el Estado Mayor Conjunto, se ha promovido las campañas de educación y prevención sobre el riesgo de minas, dirigida principalmente a la población civil, a través de las Fuerzas Armadas y organismos de Gobierno, además de organizaciones civiles, especialmente en las zonas donde se encuentran áreas sembradas con minas y también en aquellos lugares donde se ha evidenciado riesgos por municiones abandonadas o sin estallar.
- Se ejecutaron operaciones de desminado en el territorio nacional en las regiones norte y sur del país, en el marco del cumplimiento del Tratado de Ottawa. Así, durante el año 2014 se levantó un total de 17 mil 392 minas.
- En el ámbito de asistencia a las víctimas, se ha ejecutado convenios suscritos por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desminado, SECNAD, con la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud y con las organizaciones de salud de las Fuerzas Armadas. Consciente de las limitaciones que impone la invalidez provocada por la explosión de estos artefactos explosivos y con el fin de apoyar la rehabilitación y reinserción laboral de las víctimas, la SECNAD coordina el traslado, alojamiento y alimentación de estas personas, además de planificar, agendar y evaluar las prestaciones médicas necesarias y el apoyo logístico requerido, en la ciudad de Santiago. Es importante destacar que el proyecto de ley sobre asistencia a víctimas se encuentra en trámite para su aprobación en el Senado.
- Se elaboró y difundió las Normas y Planes de las Fuerzas Armadas 2014 y se actualizó y difundió la Planificación de Emergencia y Protección Civil del Ministerio de Defensa.

I. FRONTERAS

A nivel político, se aprobaron los procedimientos para desarrollar las acciones necesarias ante situaciones anormales que acaezcan en las fronteras, contemplando procedimientos preestablecidos, entrenados y difundidos a las instituciones de la Defensa.

J. REUNIONES DE INTERCONSULTA

Se desarrollaron diversas reuniones de interconsulta, rondas de conversaciones, intercambios y actividades con los Estados Mayores y Fuerzas Armadas de Alemania, Argentina, Australia, Brasil, China, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Jamaica, Malasia, México, Portugal, Reino Unido y Turquía, estableciéndose y manteniendo vínculos, mecanismos de cooperación, interconsulta e instancias de cooperación e intercambio en materias y conocimientos de interés común.

K. PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE DEFENSA PARA CENTROAMÉRICA

Se realizó el Programa de Cooperación de Defensa para Centroamérica, con el apoyo de instructores y profesores de las Fuerzas Armadas de Chile en el ámbito académico, en El Salvador, Guatemala, Honduras y Jamaica.

L. TERRITORIO ANTÁRTICO CHILENO

- Se continuó potenciando la presencia de nuestro país en el Territorio Antártico Chileno, con participación de las instituciones de las Fuerzas Armadas, el Estado Mayor Conjunto y el Instituto Antártico Chileno, entrenando a las dotaciones que salvaguardan nuestros intereses en el continente helado; integrando la Reunión de Administradores Antárticos de Países Latinoamericanos, RAPAL; Reunión del Comité de Operadores Antárticos Internacionales, COMNAP, y Reunión Consultiva del Tratado Antártico, RCTA.
- El Estado Mayor Conjunto ha liderado la Campaña Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia nacional y su proyección en la profundidad de nuestro territorio antártico a través de la ejecución del programa de ciencia avanzada del Instituto Antártico Chileno y desarrollando la exploración terrestre y aérea.

M. CATALOGACIÓN DEL MATERIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Se dirigió la elaboración y distribución de las instrucciones complementarias a la Orden Ministerial que dispone el uso del sistema de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, para la catalogación del material de las Fuerzas Armadas, del Estado Mayor Conjunto y de las Empresas de Defensa Autónomas del Estado.
- El Estado Mayor Conjunto participó en la 106ª Reunión del Grupo OTAN de Directores Nacionales de Catalogación, en Luxemburgo, para cumplir el acuerdo firmado entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Comité Aliado 135, participando en el desarrollo de la agenda para la planificación, avance y funcionamiento de la Agencia de Soporte de la OTAN, la cual reemplazó a la NAMSA, como parte de su nueva orgánica.

5. Ejército

Durante el año 2014, el Ejército de Chile continuó en el cumplimiento de las previsiones establecidas en los planes estratégicos que definen los proyectos más influyentes para la modernización de la profesión militar, de los sistemas de armas y de las transformaciones estructurales, procesos que se alinean en coherencia con las funciones de la Defensa Nacional, la seguridad internacional



y el desarrollo y bienestar de los chilenos y chilenas, ámbitos con los que tradicionalmente el Ejército ha expresado su compromiso a través de la ejecución de los planes específicos de acción.

A. PREPARACIÓN DE LA FUERZA

- Se realizaron cuatro ejercicios institucionales, con una participación de 16 mil 518 hombres y 205 mujeres; dos ejercicios conjuntos, con mil 193 hombres y 200 mujeres, y seis ejercicios conjuntos combinados, con mil 132 hombres y 227 mujeres.
- Se realizó en Chile el ejercicio aéreo terrestre Cruz del Sur 11, cuyo propósito es acrecentar la operacionalidad de los medios conjuntos en la misión de colaborar a la seguridad y cooperación a la paz internacional. Las tareas desarrolladas por el Ejército en la fase de planificación y ejecución contribuyeron notablemente al éxito del señalado ejercicio.

B. CURSOS DE CAPACITACIÓN

- A nivel nacional e internacional, quince mil 577 integrantes del Ejército participaron en cursos destinados a la formación, especialización y capacitación de la fuerza terrestre. De esta cifra dos mil 422 corresponden a oficiales, tres mil 976 a suboficiales y clases, ocho mil 829 a soldados conscriptos y 350 a soldados de tropa profesional.
- La Academia de Guerra del Ejército realizó dos versiones del diplomado de Planificación y Gestión del Riesgo de Desastre, abierto a la comunidad, y que cuenta con el patrocinio de la Onemi y las Naciones Unidas en Chile.

C. PROYECTO DE DESARROLLO DE LA RESERVA MILITAR

Durante el período, se fortalecieron las acciones para desarrollar y llevar a la práctica el concepto de reserva militar, con el objeto de crear una alternativa que permita reforzar ciertos cargos del Ejército y de esta forma permitir que el personal de planta en servicio activo pueda desarrollar su carrera militar, acorde con las actividades plenas de la profesión militar, sin tener que ser asignado a funciones que no le son específicas.

D. OPTIMIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL EJÉRCITO PUELCHÉ

Se optimizó el Plan Puelche, diseñado para asegurar la ejecución del empleo coordinado, descentralizado y eficiente de los medios del Ejército a nivel de las regiones ante situaciones de emergencia, catástrofes y/o desastres ocasionados por diferentes motivos, además de contribuir a la integración del Ejército en el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil.

En este último aspecto, se destaca la firma, el 18 de diciembre de 2014, de un convenio marco entre la institución y la Onemi, mediante el cual se formó una alianza estratégica con la finalidad de generar acciones o actividades necesarias y ventajosas para contribuir a la reducción del riesgo de desastres.

También, se firmó un protocolo de acuerdo con la Onemi y la Conaf destinado a mejorar el entrenamiento y equipamiento de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército –BRIFE– y su disponibilidad durante los 365 días del año.

E. SISTEMA DE SIMULACIÓN PARA LA GESTIÓN Y ENTRENAMIENTO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, SIGEN

El Ejército continuó desarrollando el Sigén, a través del cual se entrena a autoridades civiles de diversas organizaciones nacionales y extranjeras en el proceso de toma de decisiones en situaciones de emergencias y desastres.

F. OPERACIONES DE APOYO EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

- Con el propósito de cumplir esta misión eficientemente, se prepararon 40 Unidades Fundamentales de Emergencia y seis Secciones de Emergencia, lo que permitió el despliegue oportuno de dos mil 352 efectivos en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, bajo Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, debido a los sismos del 1 y 2 de abril de 2014. En el mismo contexto, el Hospital Modular de Campaña del Ejército desplegado en Iquique efectuó 958 atenciones quirúrgicas, entre abril y agosto de 2014, con participación del personal clínico del Hospital de Iquique.
- El 12 de abril, con ocasión del incendio en Valparaíso, una vez declarada la Zona de Catástrofe, se emplearon 228 brigadistas militares de la Región de Valparaíso, a los que se sumaron mil 425 hombres provenientes de otras guarniciones militares del país. Para paliar la tragedia, el Cuerpo Militar del Trabajo suscribió dos convenios con la Intendencia Regional de Valparaíso: el primero consistió en el despeje, habilitación de tranques y quebradas, y el segundo se orientó a efectuar mil 520 georeferenciaciones —desarrolladas por el Instituto Geográfico Militar—, junto con mil 400 chequeos constructivos, la instalación de 242 baños y 760 reparaciones de viviendas de emergencia.
- En el combate de incendios forestales ocurridos en distintas zonas del país, se empleó a tres mil 478 efectivos pertenecientes a las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército, BRIFE.
- En los escenarios de montaña, los pelotones y las patrullas de Auxilio y Rescate en Montaña operaron con 80 efectivos en misiones de búsqueda y rescate, en diversos escenarios, como las Torres del Paine, el volcán Llaima, Panguipulli, el glaciar San Rafael, Calama y San Pedro de Atacama.
- Asimismo, cabe señalar el significativo aporte del personal y medios del Ejército para contribuir a aliviar los daños de la catástrofe producida en diversas ciudades y localidades de las regiones de Antofagasta y Atacama producto de aluviones como consecuencias de las lluvias caídas en la zona durante el mes de marzo de 2015.

G. OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO. CONVENCIÓN DE OTTAWA

Las operaciones en este ámbito permitieron despejar trece campos minados y tres áreas de peligro en diversas zonas de las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Magallanes y Antártica Chilena. Producto de ello, las autoridades ministeriales del sector Defensa de Argentina y Chile declararon, en marzo de 2015, zona libre de minas antipersonales al territorio insular de la Isla Grande de Tierra del Fuego, a 30 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre ambos países y a cinco años del Tratado de Maipú, protocolizado por los respectivos gobiernos.

En este contexto, cabe señalar que la elección de Chile como país anfitrión para la 15a Reunión de Estados Parte de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal constituye un especial



reconocimiento al trabajo realizado por el Ejército y la Armada en el marco de las orientaciones de la Comisión Nacional de Desminado.

H. APOORTE A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ANTÁRTICA NACIONAL

Como operador antártico, se destaca el aporte del Ejército en seis proyectos científicos del Instituto Nacional Antártico Chileno, y uno de cooperación internacional de investigación tecnológica con Estados Unidos, el que estipula el desarrollo de vehículos terrestres no tripulados con capacidad de detectar y mapear grietas y asistir en la determinación de rutas en climas fríos.

A ello, se suma el aporte a la planificación y ejecución de la Segunda Campaña Polar Conjunta realizada en Glaciar Unión, donde la unidad de exploración terrestre institucional apoyó y brindó seguridad a la ejecución de trece proyectos científicos, explorando además nuevas rutas de penetración, todo lo cual contribuye a afianzar la soberanía en el continente.

I. SEGURIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se continuó con la tarea de cooperar en el mantenimiento de la paz internacional y de estabilización en las zonas conflictivas bajo mandato de las Naciones Unidas, así como en el contexto de los conflictos que asiste la Unión Europea. En esa línea, se mantienen desplegados efectivos en la MINUSTAH, en Haití; en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, UNFICYP, y en la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, EUFOR - ALTHEA. En esta área, es importante mencionar la concurrencia de personal del Ejército en el Grupo de Instrucción Operacional a las Fuerzas Armadas de El Salvador, Honduras y Guatemala como parte del Programa de Cooperación de Defensa en Centroamérica y El Caribe, y la participación en ejercicios multinacionales.

J. APOORTE A LA EDUCACIÓN

A través de un convenio firmado con el Ministerio de Educación, ocho mil 829 soldados conscriptos iniciaron el proceso de nivelación de estudios —cinco mil 871 en enseñanza media, mil 211 en enseñanza media técnico profesional y mil 747 en enseñanza básica— mientras cumplían con su Servicio Militar.

Adicionalmente, mil 44 soldados conscriptos recibieron capacitación laboral en diversas especializaciones, en tanto que a través de un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, se efectuaron 142 cursos a tres mil 550 soldados conscriptos, y se realizaron 16 cursos de capacitación a 350 soldados de tropa profesional.

K. APORTES A LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL Y DE LAS COMUNIDADES APARTADAS

Se elaboró el proyecto Instalación Andina de Avanzada en Villa O'Higgins, cuya finalidad, en el corto plazo, no solo está centrada en la realización de actividades netamente militares, sino que apoyará a la comunidad ante situaciones de emergencia, así como a las actividades científicas y, de ser necesario, en la búsqueda y rescate de personas en la zona de Campos de Hielo Sur.

L. CUERPO MILITAR DEL TRABAJO

El Cuerpo Militar del Trabajo continuó ejecutando los convenios de obras viales con el Ministerio de Obras Públicas en los siguientes frentes de trabajo:

- En la Región de Arica y Parinacota, se dio término al tramo Parinacota-Visviri, correspondiente a la etapa IV, que abarcaba desde el kilómetro 0 al 12.
- En la Región de La Araucanía, se continuó en la progresión de la ruta Costera Sur Lafkenche, mediante la ejecución de trabajos en la zona general de Puerto Saavedra, sector de Lago Budi, lográndose un avance del 75 por ciento.
- En la zona cordillerana de la Región de Los Lagos, se ejecutó un 85 por ciento de la etapa VIII, del tramo Puelo - Paso El Bolsón.
- En la Región de Aysén, se dio inicio a la ejecución de los seis primeros kilómetros en el sector de Vodudahue de la ruta que permitirá la conexión vial terrestre entre Puerto Montt y Chaitén, ejecutándose obras de instalación de faena y replanteo topográfico. Se dio término, además, a la construcción del camino Río Bravo - Punta Pisagua, Cochrane - San Lorenzo y la construcción de 8 puentes.
- En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, específicamente en el territorio insular de la Isla Grande de Tierra del Fuego, se ejecutaron 2,6 kilómetros al sur del lago Fagnano en dirección Canal Beagle, desde donde se dio inicio a la construcción del camino Caleta 2 de Mayo -Lago Fagnano, previendo unir ambos puntos durante el año 2022.

M. APOORTE A LA CULTURA Y COHESIÓN SOCIAL


Se creó el Sistema Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército, que busca un desarrollo integral de la gestión cultural institucional enfocada hacia la sociedad. En este contexto, se dio inicio al proyecto Parque del Encuentro del Morro de Arica, reflejo de los esfuerzos integrados del gobierno, a través del Plan Especial de Zonas Extremas para la Región de Arica y Parinacota; la Intendencia regional; la Corporación para la Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Militar; la Gobernación de Arica; las seremis de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas y Desarrollo Social; el Servicio Nacional de Turismo; la Municipalidad de Arica y el Ejército, entre otras instituciones. El señalado sistema contempla el desarrollo paulatino de 60 proyectos.

N. APOYO A LA COMUNIDAD

Entre el 2 y el 14 de septiembre de 2014, bajo el concepto Septiembre amigo, el Ejército desarrolló un programa integral de apoyo a la población de cuatro comunas de zonas aisladas —Visviri, Ollagüe, Lonquimay y Villa O'Higgins— y de dos comunas de zonas rezagadas —Punitaqui y Pelluhue—. En coordinación con diversas autoridades regionales, provinciales, comunales, junto a voluntarios y personal de la reserva militar, se realizaron múltiples actividades, destacando las atenciones en salud, veterinaria, apoyo social y cultural, entre otras.

Ñ. TÉRMINO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Con el propósito de definir las capacidades necesarias a desarrollar en un horizonte de doce años, de acuerdo a diversas variables relacionadas con el quehacer del Ejército en sus diferentes áreas estratégicas y posibles escenarios futuros, se elaboró y difundió el Plan de Desarrollo Estratégico



del Ejército al 2026. Este documento, de carácter directivo, contiene los lineamientos generales para el desarrollo institucional sobre la base de doce objetivos estratégicos a desarrollar en tres fases sucesivas, siendo éstas:

- Racionalizar, dar funcionalidad y completar las capacidades estratégicas (2015–2018). Considera realizar los ajustes organizacionales y financieros a la estructura y a los procesos del Ejército, con la finalidad de alinear los medios con los fines estratégicos para alcanzar el estado final deseado.
- Completar e incrementar las capacidades (2019–2022). Busca lograr completar la fuerza terrestre y de la estructura superior del Ejército, incorporar nuevas capacidades de acuerdo a los escenarios proyectados.
- Incremento y consolidación de capacidades (2023–2026). Su finalidad es consolidar el Ejército con una fuerza terrestre interoperativa, proyectable, polivalente y sustentable. Se suma la implementación de un Sistema de Gestión Estratégica que asegure la realización de sus procesos de planificación, organización, gestión y control estratégico. Con ello, se espera lograr una fuerza de efectivos de personal de planta, tropa profesional, soldados conscriptos y personal civil, más reservistas, articulados en dos grandes estructuras:
 - Fuerza terrestre conformada por sistemas operativos —divisiones, brigadas y destacamentos—, con atributos de disponibilidad, interoperabilidad, polivalencia y capacidad de proyección. Estará conformada en lo posible y con prioridad por personal activo, complementado con integrantes de la reserva militar.
 - Una estructura superior funcional y eficiente en sus responsabilidades de planificación, organización, dirección y control.

O. PLAN DE ACCIÓN OREA

Para cristalizar la primera fase del Plan de Desarrollo Ejército 2026, en diciembre de 2014 se difundió el Plan de Acción Orea para el período 2015–2018, centrado en los conceptos de racionalización, funcionalidad y de completar las capacidades. Sus objetivos, entre otros, son desarrollar las capacidades requeridas para la Fuerza Terrestre, en todas las áreas estratégicas —Defensa, seguridad y cooperación internacional y Ejército y sociedad—; consolidar una estructura superior del Ejército, racional, funcional y eficiente, y modernizar el sistema de gestión del recurso humano, considerando el ciclo de ingreso, formación y desempeño, entre otras.

6. Armada

A. ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

Se desarrolló la planificación de operaciones de preparación de las principales fuerzas operativas institucionales para enfrentar en las mejores condiciones de disponibilidad el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya respecto al diferendo marítimo entre Chile y Perú, en el mes de enero de 2014, y su posterior implementación. Asimismo, para su ejecución, se realizaron trabajos en terreno para definir la delimitación marítima y la actualización de la cartografía limítrofe, a través del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA, y en conjunto con la Dirección de Hidrografía de la Marina de Guerra del Perú.

B. GESTIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO COSTERO, MARÍTIMO Y AÉREO.


- La Dirección General del Territorio y Marina Mercante, en su rol de fiscalización pesquera, ha potenciado su control y vigilancia sobre la alta mar contigua a la Zona Económica Exclusiva, principalmente en las zonas adyacentes a las islas de Pascua y Salas y Gómez, y frente a la zona norte del país, entre Arica y Caldera, totalizando trece millones 495 mil 101 kilómetros cuadrados vigilados y 284 naves controladas.
- Se demostró el alto grado de alistamiento en apoyo de las tripulaciones de embarcaciones siniestradas por parte de las unidades marítimas y sus mandos, en su compromiso de salvaguardar la vida humana en el mar.
- En las tareas de búsqueda y salvamento marítimo durante el período estival, correspondiente al período 2013/2014, se rescataron ilesas un total de 386 personas, lográndose una eficiencia acorde a las normas convencionales internacionales de un 97,4 por ciento, cifra que contrasta favorablemente con el año anterior, en donde el porcentaje alcanzó un 94 por ciento.
- El Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, Cimar; las Gobernaciones Marítimas y Capitanías de Puerto, distribuidas a lo largo del país, examinaron y evaluaron la competencia a catorce mil 707 personas, lo que ha contribuido a incrementar la seguridad de la vida humana en el mar. Asimismo, en dicho centro de instrucción, se dictó un total de 109 cursos, capacitando a un total de mil 286 alumnos, 989 de marina mercante, pesca y extranjeros.

C. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR DEFENSA

- Se concretó la primera etapa del proceso de racionalización de personal no planta.
- Se acreditó la Academia Politécnica Naval, por cuatro años, ante la Comisión Nacional de Acreditación.
- Se realizaron cursos de capacitación para el personal de tropa profesional en diversos oficios, tales como gasfitería, garzón, asistente de policía militar, etc.
- Se realizaron cursos Sence de formación de oficios para conscriptos.
- Se apoyó con material psicosocial a familias damnificadas por el terremoto en el norte de Chile y por el incendio de Valparaíso, y los capellanes navales prestaron colaboración a los sacerdotes locales.

D. DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SECTOR DEFENSA

- Proyecto Danubio IV Fase II
El 4 de noviembre de 2014, Asmar entregó a la Armada el tercer OPV, Marinero Fuentealba, cuyos roles están orientados a la vigilancia, patrullaje, salvataje y apoyo de la vida humana en el mar.
- Proyecto Antártica I
La Armada, junto con Asmar, ha desarrollado un trabajo con las instituciones de la Defensa, el Instituto Antártico Chileno y las autoridades de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, para desarrollar el diseño conceptual de un buque antártico, para apoyar las actividades del Estado en el continente antártico.
- Reconstrucción Base Naval Talcahuano



Se continuó avanzando en la reconstrucción de la Base Naval de Talcahuano, recuperando capacidades perdidas en el terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, contribuyendo al empleo de mano de obra local en la Región del Biobío.

- Desarrollo Industrial del Sector Defensa

En diciembre de 2014 se desarrolló la feria especializada Exponaval 2014, la que se efectuó por primera vez en la Base Aeronaval Concón y en la que participaron 66 empresas nacionales y 82 extranjeras.

- Proyecto RHIN/SAR, 2006-2014

Tiene por objetivo la renovación de lanchas para el servicio de puerto, costero y lacustre, dotando de unidades marítimas a las Capitanías de Puerto más importantes y estandarizando el tipo de lanchas a fin de optimizar los procesos logísticos y operacionales.

E. INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES Y DEL PERSONAL MILITAR CON LA SOCIEDAD CIVIL

- Producido el terremoto ocurrido en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, y que afectó a trece mil personas, la Armada dispuso apoyar con personal y material a la población que había sido afectada con esta catástrofe. De esta manera, se desplazó el LSDH Sargento Aldea, más una compañía de Infantería de Marina, hacia Arica e Iquique trasladando carga y apoyo sanitario. Asimismo, se emplearon todos los medios de personal y material disponible en la jurisdicción, permitiendo contribuir a mantener el orden y seguridad en las distintas ciudades de la zona norte, en tareas de protección, escoletas de convoy, resguardo de lugares de acopio y patrullaje, trabajando coordinadamente con personal de las otras instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, autoridades regionales y entidades civiles.
- Se realizó apoyo para el transporte de personal, víveres y agua a las caletas del área norte de la región que quedaron aisladas. De igual modo, una partida compuesta de oficiales y personal de Gente de Mar, efectuó la construcción de 45 casas de emergencia en la ciudad de Iquique y Alto Hospicio, entre el 9 de abril y el 14 de mayo de 2014.
- Se implementaron eficazmente los protocolos de seguridad del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, SNAM, relacionados con los eventos sísmicos ocurridos en el norte del país en marzo y abril.
- Producto del mega incendio que afectó a Valparaíso en el mes de abril, la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval debió asumir el control total de las labores encomendadas por el gobierno. Asimismo, la Armada participó con un gran contingente, mujeres y hombres, en labores de extinción, seguridad y reconstrucción de los sectores dañados, brindando apoyo a la ciudadanía.
- Operativos médicos
 - Entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre se llevó a cabo, en coordinación entre el Servicio de Salud Antofagasta y la Cuarta Zona Naval, un operativo médico en las ciudades de Antofagasta, Tocopilla, Mejillones y Taltal, que permitió la realización de dos mil 53 prestaciones y 246 intervenciones quirúrgicas, de las cuales más de 100 atenciones médicas y quince cirugías se realizaron a bordo del buque multipropósito Sargento Aldea.
 - Entre el 4 y 9 de diciembre en la isla de Juan Fernández, el BMS Merino realizó un apoyo similar, en coordinación con el Servicio de Salud de Valparaíso y la Primera Zona Naval.

- Con motivo de la aparición del virus ébola, el Hospital Naval Almirante Nef, fue designado como centro de referencia regional, contando con los protocolos necesarios y una unidad de ébola dotada de insumos, equipos y personal capacitado para la atención de posibles pacientes con dicha enfermedad.

F. RELACIONES INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES HUMANITARIAS

- Ejercicio *Partnership of Americas*

El ejercicio se realizó en el área general Valparaíso-Pichindangui con el propósito de incrementar la interoperabilidad en planificación anfibia y elevar el grado de eficiencia operativa en misiones de asistencia humanitaria, ayuda ante desastres y apoyo a la comunidad y contó con la participación de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Paraguay y Colombia.

- Ejercicio binacional Solidaridad

Entre el 13 y el 17 de octubre se desarrolló el ejercicio binacional en materia de desastres naturales, en el cual unidades del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Chile y el Ejército y la Fuerza Aérea de Argentina simularon un escenario de terremoto y posterior tsunami en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos. Esta actividad fue revistada por la Presidenta de la República y altas autoridades chilenas y argentinas.

- Ejercicio Naval RIMPAC

La Armada de Chile participó en el Ejercicio Internacional *Rim of the Pacific*, que considera a las marinas de Australia, Brunei, Canadá, Chile, Colombia, Francia, India, Indonesia, Japón, Malasia, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Filipinas, Singapur, República de Corea, Tonga, Gran Bretaña y Estados Unidos.

- Ejercicio DESI

El ejercicio fue realizado en San Diego, Estados Unidos, y contó con la participación del SS Thomson, de la Armada de Chile, en un despliegue de 135 días de operación.


- Reunión del Grupo Internacional de Trabajo de Cartas de Hielo Marino

La reunión fue organizada por el Servicio Meteorológico de la Armada, en conjunto con el Centro de Estudios del Cuaternario Fuego-Patagonia y Antártica, contándose además con el apoyo de la Universidad de Magallanes, el Instituto Antártico Chileno y el auspicio de la Oficina de Investigaciones de la Embajada de Estados Unidos en Chile. Su objetivo fue incluir a los países del hemisferio sur en las actividades científicas y de coordinación y apoyo, respecto del conocimiento de los hielos marinos antárticos y de nuevas tecnologías en materias de sensores y satélites. Es importante destacar el rol de Chile en la vigilancia meteorológica marítima, enfocada en este ámbito a la difusión de hielos a la deriva en las rutas de navegación y pronósticos de hielos marinos en el área de la península antártica.

- Se participó activamente en la confección de los nuevos productos para el *Pacific Tsunami Warning Center*, PTWC, los cuales, a contar del 1 de octubre de 2014, entregan mejores herramientas a toda la cuenca del Pacífico para la mitigación en el caso de la ocurrencia de tsunamis.

- La Partida de Operaciones de Minas Terrestres finalizó los trabajos de desminado en el Campo Minado Nº111 en Isla Picton, quedando sólo pendiente su certificación por parte de la Comisión Nacional de Desminado.

- En marzo de 2014 se dio término a la Campaña Antártica Institucional 2013/2014. Las actividades más relevantes fueron el apoyo a los operadores antárticos nacionales y



extranjeros, el apoyo al Ejército y la Fuerza Aérea de Chile y al personal institucional para la implementación de la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, el apoyo al Instituto Antártico Chileno en actividades científicas nacionales, el apoyo logístico y de relevos de las dotaciones antárticas y el sostenimiento logístico a las distintas bases en el traslado de 753 mil 400 kilos de cargas y mil 609,7 litros de combustibles.

7. Fuerza Aérea

Durante el año 2014, la Fuerza Aérea de Chile participó en un gran número de actividades civiles y militares, prestando el apoyo requerido, sumando con esto experiencia y conocimientos. En lo institucional, en noviembre de 2014 se llevó a cabo la ceremonia de cambio de mando de la Fuerza Aérea de Chile, en que, por decisión de la Presidenta de la República, asumió el mando de la institución como comandante en jefe el general del Aire Jorge Robles Mella.

A. ÁMBITO SOCIAL

- Se apoyó con helicópteros y transporte terrestre a las actividades del Rally Dakar 2014.
- Se realizó la XVIII versión de la Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE, entre el 25 y el 30 de marzo de 2014, donde participaron 587 empresas de 43 países, y contó con más de 150 mil visitas.
- Se participó en actividades en apoyo a la zona afectada por el terremoto en el norte de Chile en abril del 2014. La Fuerza Aérea de Chile otorgó la seguridad pública en la comuna de Alto Hospicio y apoyó logísticamente a la comunidad para aliviar los efectos ocasionados durante el terremoto.
- Se realizó la captura de mil 117 imágenes de alta resolución con el satélite FASat Charlie y medios aéreos del Servicio Aerofotogramétrico, a petición del Ministerio del Interior, con el fin de obtener información rápida y oportuna de las condiciones reales de cada una de las zonas afectadas por el terremoto.
- Se efectuaron vuelos de transporte de carga y pasajeros y evacuaciones aeromédicas, para apoyar el esfuerzo logístico en beneficio de la comunidad.
- Se colaboró en la construcción de 144 casas de emergencia en la comuna de Alto Hospicio, con personal de la Base Aérea Los Cóndores.
- Se realizaron 20 evacuaciones aeromédicas desde las zonas aisladas, con helicópteros.
- Se colaboró el combate del incendio en la ciudad de Valparaíso, proveyéndose los medios y equipamiento requerido para apoyar la emergencia. También se realizó una captura de imágenes digitales con el fin de obtener la información rápida y oportuna de las condiciones de la zona afectada y se prestó ayuda a la administración de los albergues con personal de la Base Aérea de Quintero.
- Se publicó el Reglamento Serie E N° 60, para la realización del control del consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, para el personal que trabaja en la Fuerza Aérea de Chile, cadetes y alumnos de las escuelas matrices.
- Se implementó puntos limpios o puntos verdes en las unidades de la institución, con el propósito de reciclar los residuos y crear una cultura al respecto.
- Se elaboró el Plan de Intervención Social ante Emergencias, Desastres y Catástrofes, con el propósito de dimensionar, controlar y apoyar al personal institucional y a su grupo familiar, en los efectos del evento suscitado.

- Se elaboraron y remitieron a la División de Desarrollo y Proyectos las siguientes evaluaciones de proyectos de desarrollo habitacional para el personal de la institución:
 - Mejora en la capacidad de viviendas fiscales para oficiales de la 1ª Brigada Aérea.
 - Aumento en la capacidad de viviendas fiscales para el personal del Cuadro Permanente en la Región Metropolitana.
 - Desarrollo habitacional para el personal del Cuadro Permanente de la Base Aérea Cerro Moreno, V Brigada Aérea.
- Se realizaron las siguientes actividades en beneficio del personal y su grupo familiar:
 - Jornada reflexiva de los múltiples roles que cumple la mujer, enmarcado en la celebración del Día de la Mujer.
 - Exposición sobre alimentación sana y vida saludable.
 - Exposición de prevención de la violencia intrafamiliar a cargo de especialistas de Carabineros de Chile.
 - Elaboración y revisión del protocolo y procedimiento a seguir en caso de maltrato infantil y/o abuso sexual en los jardines infantiles y escuelas de párvulos de la División de Bienestar Social.
 - Traslado de siete jóvenes a la Base Eduardo Frei Montalva, como premio por ser los ganadores del Concurso Antártico 2013, realizado entre los mejores compañeros de los 1º y 2º medio de colegios de la Región de Magallanes.
- Se realizó el Curso Asesor y Coordinador SAR —Servicio de Búsqueda y Rescate—, con la participación de personal institucional de la Armada, Carabineros de Chile, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Dirección Meteorológica y la Onemi, con el propósito de actualizar al personal en las maniobras y rápida reacción ante una situación de emergencia que active al SAR.
- Se apoyó a la investigación de un grupo de cinco científicos en la Antártica, que se dirigieron a operar y explorar en el *Plateau La Clavere*, ubicado en el sector norte de la península, a una altura de mil metros sobre el nivel del mar, al que sólo es posible acceder a través de medios aéreos.
- Se proporcionó apoyo aéreo en el rescate de la tripulación del buque pesquero coreano *Kwang Ja Ho* en la bahía Chile de la Isla Greenwich, frente a la Base Naval Arturo Prat.
- Se apoyó con medios aéreos e imágenes captadas por el satélite FASat Charlie y el Servicio Aerofotogramétrico, las investigaciones sobre macrobiótica, fotosíntesis, glaciales y cambio climático, en la Estación Polar Conjunta Glaciar Unión.
- Se efectuó el Operativo Médico Dental en la Isla de Pascua, entre el 30 de agosto y el 6 de septiembre, que permitió dar atención a un centenar de habitantes de Rapa Nui, en aquellas patologías que no pueden resolverse con las capacidades del Hospital Hanga Roa, de la Isla de Pascua.
- Entre el 13 y 17 de octubre, en la ciudad de Valdivia, se realizó el ejercicio Solidaridad, el cual contó con la participación de las Fuerzas Armadas de Argentina y Chile. Este ejercicio consistió en una simulación de apoyo a la población civil en caso de catástrofe natural y tuvo por objetivo comprobar el sistema de cooperación entre las ramas de la Defensa, y continuar acrecentando experiencias y entrenamiento entre las Fuerzas Armadas de ambas naciones.

B. ÁMBITO MILITAR

- Se continuó con el proceso de desarrollo de una herramienta computacional que permita determinar las dotaciones que se necesitan para cumplir con la misión institucional, tanto en tiempo de paz como en situación de crisis y de empleo del poder bélico.
- Se remitió el presupuesto de movilización, en el área de potencial material e industrial, a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y a la Dirección General de Movilización Nacional.
- Se obtuvo la acreditación del Grupo de Mantenimiento de la II Brigada Aérea, en el proceso de certificación de la norma ISO.
- Se participó en la coordinación y análisis del impacto en las diferentes Brigadas Aéreas, de los trabajos de mantenimiento del Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Aeropuertos, planteándose al ministerio las compensaciones requeridas para no afectar las actividades de la institución.
- Se apoyó al programa de cooperación y asistencia militar en Centroamérica con el entrenamiento de pilotos de Guatemala en la Escuela de Aviación Militar del Caribe, CMAS, en Kingston, Jamaica.
- El Centro de Investigación de la Academia Politécnica Aeronáutica logró la adjudicación del proyecto *Air Force Office of Scientific Research*, AFOSR, de investigación en corrosión en zonas extremas.
- Se implementó en el Centro de Investigación de Ciencias Aeroespaciales, CIDCA, de la Academia Politécnica Aeronáutica, una línea de investigación en el área de procesamiento de imágenes, con la participación de un Oficial USAF, a través del programa de intercambio ESSEP.
- Se ejecutaron obras de infraestructura en las áreas operativa, logística, social y administrativa de la institución, con una inversión de diez millones de dólares.
- Se comenzó la recuperación de la infraestructura para la reactivación de la Base Aérea Maquehue, en la ciudad de Temuco.
- Se participó en el ejercicio combinado Cooperación III, realizado en Perú entre los días 22 de abril y 2 de mayo, con una aeronave C-130 para el traslado logístico de ayuda humanitaria.
- En octubre, se realizó el ejercicio Salitre en la ciudad de Antofagasta, el que contó con la participación de las Fuerzas Aéreas de Argentina, Brasil, Estados Unidos, Uruguay y Chile. El ejercicio permitió incrementar la interoperabilidad de los medios mediante el intercambio de experiencias y conocimientos de sus tripulaciones y la práctica de procedimientos comunes bajo la normativa de la OTAN.
- Se participó en el ejercicio aeroterrestre Cruz del Sur II, en el mes de noviembre, entre las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina. Se comprobó en terreno el potencial de operación de la fuerza ante un eventual despliegue solicitado por la Organización de las Naciones Unidas.
- En noviembre, la institución participó en la realización del ejercicio Huracán, entre las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. Este ejercicio logró medir los niveles de operatividad y de entrenamiento de las fuerzas asignadas al Teatro de Operaciones Norte Conjunto.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016


1. Subsecretaría de Defensa


A. DIVISIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS

- Desarrollar la quinta versión del ejercicio Atenea, juego de gabinete con participación del nivel estratégico y organizado sobre la base de un escenario ficticio inédito en el ámbito de la cooperación internacional en Defensa. Para la versión 2015 se ha previsto también la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras reparticiones estatales.
- Iniciar el proceso de actualización de la Política de Defensa que se plasmará en un nuevo Libro de la Defensa Nacional, cuyo trabajo de elaboración, cubriendo diversas fases, se extenderá entre 2015 y 2017.
- Dar término al proceso de actualización de la planificación primaria período 2015-2019, generando los productos necesarios para los distintos niveles de planificación de la Defensa y dar cumplimiento a las tareas que de ésta se deriven.
- Terminar el trabajo de diseño del proceso de planificación de la Defensa Nacional basada en capacidades, el que articulará distintos ejes de la planificación de la Defensa: empleo y desarrollo de capacidades; tiempos decisionales de corto, mediano y largo plazo; previsiones conjuntas e institucionales, etc. Complementariamente, una vez sancionado dicho diseño, se contempla una fase de conocimiento y adopción de la correspondiente metodología por parte de los organismos sectoriales involucrados en funciones de planificación.
- Seguir colaborando con el Comité de Trabajo sobre lo Conjunto en la preparación de indicaciones a la Ley N° 20.424, que rige la organización y funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional en la actualidad, apuntadas a perfeccionar en ella las normas relativas a lo conjunto.
- Organizar y dirigir el grupo de trabajo, conformado con las instituciones de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, cuyo propósito es operacionalizar el instructivo conceptual para la estimación del costo del ciclo de vida de capacidades militares, elaborado durante el año 2014, con el objeto de que se implemente de manera homóloga en todo el sector Defensa.
- Iniciar la revisión y análisis de la Ley N° 18.953, que dicta normas sobre movilización, para proponer su eventual modificación.
- Iniciar el estudio de un proyecto de ley para regular la organización y funcionamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE.

B. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Articular la política bilateral regional en torno a tres grandes ejes:
 - Mantener, incrementar y fortalecer el conjunto de relaciones bilaterales con los países de la región, con especial énfasis en Argentina, Brasil, Ecuador y Colombia.

- 
- Mejorar y acrecentar las políticas cooperativas en Defensa con Perú.
 - Fortalecer y dar un impulso cualitativo a las relaciones de cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe.
 - Reforzar e incrementar cualitativamente las relaciones con Ecuador, en especial en el ámbito de la cooperación en materia satelital y antártica.
 - Profundizar las medidas de confianza mutua bilateral con Argentina a fin de transformar la cooperación y lograr niveles superiores de ésta en Defensa.
 - Profundizar el diálogo político y reforzar las medidas cooperativas con Brasil en el ámbito de la industria de Defensa.
 - En el marco del Consejo de Defensa Suramericano, uno de los objetivos principales de mediano y largo plazo de la política de Defensa seguirá siendo consolidar la zona de paz sudamericana y avanzar hacia una comunidad de seguridad en América del Sur. En este sentido, Chile asumió mayores responsabilidades en el Plan de Acción 2015 de este organismo, lo que se verá reflejado en la organización en nuestro país de un seminario sobre el papel de la mujer en el ámbito militar, un intercambio de experiencias regionales en el manejo de desastres naturales, un ejercicio de operaciones de paz en gabinete y una conferencia regional de seguridad y defensa.
 - Continuar profundizando la relación bilateral con las naciones socias de América del Norte, fortaleciendo el diálogo político, particularmente en el marco de los respectivos mecanismos permanentes y otras instancias multilaterales.
 - Continuar consolidando la membresía de Chile en la Reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur, SPDMM, principal mecanismo multilateral para la discusión de los desafíos comunes y la identificación de las posibles formas para optimizar la cooperación, participando en la segunda reunión de esta instancia —Papúa Nueva Guinea, 1 y 2 de mayo de 2015— y presentando a Chile como país sede para su tercera versión en 2017.
 - Articular relaciones más estrechas con la región del Asia-Pacífico, buscando fortalecer la participación de nuestra Defensa en mecanismos multilaterales de cooperación.
 - Concretar el establecimiento del mecanismo de diálogo político bilateral de Defensa con Australia, Nueva Zelanda, República de Corea y México.
 - Participar en la fase final del despliegue militar de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, lo que involucra una reconfiguración del Contingente Nacional, aumentando el número de efectivos del Batallón Chile, con el apoyo de El Salvador y Honduras. Asimismo, se retirará la Compañía de Ingenieros Combinada Chile-Ecuador. Pese a estos cambios, el aporte de efectivos chilenos a MINUSTAH se mantendrá en un nivel similar.
 - Explorar las oportunidades y requerimientos para efectuar una contribución a las operaciones de paz de Naciones Unidas y operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea en la situación humanitaria y la prevalencia de los esfuerzos internacionales por mitigar los conflictos armados en África. En esta tarea se avanzará en forma gradual y paulatina hacia una mayor cooperación a los esfuerzos de paz en ese continente.
 - Impulsar la ratificación por el Congreso Nacional del acuerdo marco alcanzado con la Unión Europea para la participación de Chile en su Sistema de Gestión de Crisis, y contribuir a la formación de capacidades civiles para la reconstrucción post-conflicto y la gestión de crisis.
 - Continuar desarrollando el Programa de Cooperación en Defensa para Centroamérica y El Caribe, el cual se encuentra enmarcado en los lineamientos de nuestra Política de



Defensa y de la política exterior. Particularmente, comprende el apoyo a Guatemala, Honduras, El Salvador y Jamaica, contribuyendo así al incremento de la seguridad latinoamericana. Como parte de este programa, han pasado a formar parte de nuestras tropas en la MINUSTAH contingentes de Honduras y El Salvador. Además de lo anterior, comprende el intercambio en los ámbitos académicos y de entrenamiento de fuerzas regulares, tanto en esos países como en Chile.


- Apoyar, en el ámbito de contribución a la Política Antártica Nacional, la elaboración de los estudios que se hagan para mantener y mejorar nuestra infraestructura, bases y estaciones en el Territorio Chileno Antártico; cooperar en la gestión apuntada a reemplazar el rompehielos Almirante Viel, que está pronto a cumplir su vida útil; y, finalmente, contribuir al avance del proyecto de penetración hacia la profundidad terrestre y marítima de aquel continente, que supone la consolidación de la Estación Polar Científica Conjunta en Glaciar Unión, la exploración en el área y el desarrollo de proyectos científicos de avanzada, y la habilitación de la Base Carvajal en Bahía Margarita.
- Se seguirá avanzando en el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de transparencia y desarme convencional.

C. DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Continuar evaluando los proyectos de inversión en Defensa que presenten requerimientos de recursos financieros por parte de los organismos dependientes del Ministerio de Defensa, teniendo en consideración la metodología establecida en el Decreto Supremo del Ministerio de Defensa Nacional de la Subsecretaría de Guerra Departamento III N° 134, de octubre 2009.
- Continuar la ejecución del Instructivo Requerimiento de Información de Proyectos a las Instituciones y proponer las adecuaciones necesarias para el seguimiento de los proyectos en su fase de ejecución.
- Elaborar el Informe Anual al Congreso Nacional, con información de los proyectos aprobados y de sus respectivos proveedores, según lo dispuesto en la Ley N° 20.424, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
- Incorporar, en conjunto con la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, la información ministerial que corresponda a la metodología de medición de gastos militares acordada en el seno del Consejo Sudamericano de Defensa de la Unasur.

D. DIVISIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIA

- Elaborar un registro actualizable anualmente, de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación —I+D+i— en Defensa, así como también, un sistema de seguimiento de los avances de tales proyectos en las Fuerzas Armadas.
- Participar, en conjunto con la Corfo y, eventualmente, con la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, en el desarrollo de un programa nacional de innovación para la Industria de Defensa.
- Proponer los mecanismos necesarios que permitan potenciar las iniciativas de I+D+i, en el sector público y privado, en beneficio de la Defensa Nacional.
- Apoyar a las empresas de la Defensa Nacional, consolidando las siguientes acciones en desarrollo:
 - Actualización y difusión del catálogo de productos de Defensa.


- 
- Difusión de las capacidades de la industria Nacional, para fomentar la exportación.
 - Identificación de problemas tecnológicos y de soporte logístico de la Defensa, para ser estudiados y resueltos con la participación de la industria o centros de investigación nacional, dentro de lo posible.
 - Organización de seminarios con foco en las Fuerzas Armadas, para mejorar la difusión de sus necesidades y desafíos logísticos, hacia la industria de Defensa y/o tecnológica nacionales.
 - Mantener un seguimiento al desarrollo de las industrias de Defensa a nivel latinoamericano, mediante participación en las ferias de Defensa, proporcionando información de interés a la industria nacional y capturando, en lo posible, oportunidades para la industria nacional.
 - Promover la participación de las empresas de Defensa nacionales en ferias internacionales.
 - Proponer un documento directivo para las Empresas de Defensa autónomas del Estado, que contenga directrices del Ministerio de Defensa, respecto a su desempeño esperado.
 - Generar los procedimientos para incrementar la participación de las empresas nacionales de Defensa, en los proyectos de adquisición y de sostenimiento logístico de las instituciones de las Fuerzas Armadas.
 - Enviar el proyecto de ley que incorpora modificaciones en los gobiernos corporativos de las empresas estatales de la Defensa Nacional —Famae, Asmar y Enaer— a trámite legislativo en el Congreso Nacional durante el año en curso.
 - Trabajar para aprobar la Política de Tecnología, Innovación e Industria para la Defensa Nacional, en el marco de las políticas nacionales sobre la materia. Actualmente está en revisión.
 - Integrar el equipo de trabajo, a cargo del Estado Mayor Conjunto, para la elaboración del proyecto de reemplazo del Sistema de Observación de la Tierra —Satélite FASat-Charlie—, a modo de identificar oportunidades para la industria nacional.
 - Consolidar la implementación de programas de cooperación internacional acordados en materia de Ciencia, Tecnología e Industria de la Defensa.

2. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

- Decretos

Crear un proyecto de digitalización de documentos para la subsecretaría que permita resolver la problemática de la información que se encuentra en archivos físicos, el que tiene como meta estar en condiciones de ejecutarse a fines de 2015.
- Pensiones

Generar un proyecto de digitalización de los documentos en archivos y el cálculo de pensiones para modernizar el sistema actual dentro del periodo 2015-2016.
- Concesiones marítimas
 - Reforzar la asesoría a las oficinas técnicas regionales del borde costero.
 - Realizar un taller nacional sobre zonificación del borde costero para el primer semestre de 2015.

- 
- Efectuar dos reuniones de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero durante el 2015.
 - Priorizar durante el período 2015-2016 la implementación de las mejoras al procedimiento de otorgamiento de Espacios Marino Costero de Pueblos Originarios

- Medio ambiente

Continuar monitoreando las tareas pendientes establecidas en el Plan de Acción Nacional, PANCC, de Cambio Climático y Biodiversidad y realizar una evaluación del cumplimiento de aquellas asignadas al sector Defensa, organizando una mesa de trabajo que permita el seguimiento a la propuesta y tareas comprometidas del sector Defensa al nuevo PANCC y Biodiversidad en el primer semestre del 2015.

- Servicio Militar Obligatorio

Apoyar al Sistema de Reclutamiento Nacional en su esfuerzo por lograr una voluntariedad del 100 por ciento en la conscripción del período 2015-2016, para lo cual propondrá una nueva política de reclutamiento a través de la Comisión Especial de Acreditación.

- Participación en las situaciones de emergencia

Seguir asistiendo de manera efectiva ante catástrofes y desastres naturales, poniendo los medios de la Defensa a disposición de la autoridad encargada de la emergencia y cumpliendo a cabalidad el rol que corresponde a las Fuerzas Armadas.

- Observatorio

Implementar un observatorio que tiene por objeto generar mecanismos de asesoramiento que permitan a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas mejorar las labores de análisis en torno a las problemáticas propias de la Defensa que quedan bajo su competencia, así como hacer propuestas para su perfeccionamiento, cuando corresponda, y profesionalizar las labores de análisis de las políticas institucionales en materia de Fuerzas Armadas, en base a instrumentos que posibiliten su examen objetivo y que, al mismo tiempo, aporten a la sistematización de la información de la Defensa así como a su trazabilidad.

- Libertad de culto


Conformar, a través de la División de Asuntos Institucionales, un grupo de trabajo con las instituciones, de carácter técnico —instituciones y personal del ministerio—, responsable del diagnóstico de la situación de las iglesias al interior del sector Defensa; de la revisión de la normativa sectorial existente y su adecuación al resto de las normas vigentes y de generar una propuesta de acciones en base a los lineamientos fijados desde el gabinete, una vez conocido el diagnóstico. Además, se creará una mesa con las iglesias que permita, en forma periódica, ir canalizando las demandas de éstas y analizar las propuestas que se deriven del grupo de trabajo que sean atinentes a las diferentes sensibilidades religiosas que se integren.

- Educación

Trabajar en adaptar la formación de las escuelas matrices a los desafíos que actualmente presenta la sociedad, que enfrenta nuevas formas de conflictividad, así como a los cambios en materia educacional que se viven en el país.

- Mesa laboral

En cumplimiento de los acuerdos de la mesa de trabajo, constituida con los gremios el año pasado, a instancias del ministro de Defensa, se iniciará una segunda etapa, en la que se deberá coordinar y hacer seguimiento a tareas conducentes a materializar en iniciativas de ley y los nueve proyectos de ley recogidos, además de unas veinte



iniciativas acordadas con los dirigentes. En un plazo inicial de seis meses a un año, la Mesa Tripartita de Trabajo, compuesta por dirigentes del Frente de Trabajadores de la Defensa, la Federación de Trabajadores del sector Defensa, representantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Dirección General de Movilización Nacional, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y el Hospital Militar, trabajarán con técnicos del Ministerio de Defensa para, finalmente, elevar a la autoridad, las propuestas de los proyectos de ley, así como las medidas adoptadas para darles cumplimiento a los acuerdos administrativos del servicio.

- Derechos ciudadanos

- Género

A comienzos de 2015 se designó un Punto Focal de Género, que representa a las tropas chilenas que hoy se encuentran en Haití, lo que va en directo cumplimiento del Segundo Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325 de Naciones Unidas. Asimismo, durante 2015 se comenzará a implementar el Segundo Plan de Acción Nacional y la evaluación de los respectivos compromisos.

En 2015, el subgrupo de género, elaborará recomendaciones y/o instructivos para la generación de un plan de acción relativo a políticas de género, inclusión y no discriminación. Se espera que para el año 2016 se inicie el proceso de implementación del plan de acción, y el año 2017 y siguientes su evaluación y continuación de la referida implementación. Se considera fundamental la participación de la sociedad civil en las reuniones, tanto de subgrupos como del grupo asesor, sin perjuicio de las acciones que se desarrollen en el marco del futuro Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional, cuya creación se espera concretar durante este año.

- Pueblos originarios:

Respecto al subgrupo de pueblos originarios, en 2015 se continuará con el cumplimiento de sus objetivos, analizando el nivel de integración de los pueblos originarios en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, determinando las medidas necesarias para mejorar dicha integración. Se acordarán procedimientos internos que permitan determinar los actos administrativos o anteproyectos legislativos susceptibles de consulta indígena en el sector Defensa, ello sin obviar la existencia de materias que no pueden ser objeto de este procedimiento por afectar a la seguridad de la nación, particularmente al orden público o a la seguridad pública.

En lo inmediato, el subgrupo, junto con seguir escuchando la opinión de representantes de las organizaciones indígenas, comenzará el análisis de los requisitos de ingreso a las escuelas matrices, de modo de ver cómo influyen en la postulación y selección de miembros de pueblos originarios, y determinar las medidas posibles de adoptar para fomentar su postulación y participación. Asimismo, se continuará con el seguimiento al trabajo de la mesa intersectorial de implementación de la ley 20.449 de Espacio Marino Costero de Pueblos Originarios, como otras mesas que tienen relación con la temática.

Se espera, además, desarrollar una segunda versión del Seminario de Pueblos Originarios y Defensa Nacional, Avances en nuestro continente, en donde se darán a conocer las experiencias de las Fuerzas Armadas de Colombia y México.

Por otra parte, se destaca la creación de la Unidad Indígena en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que funciona al alero de la Mesa de Inclusión.

3. Estado Mayor Conjunto

- A contar de la recepción de la Directiva Presidencial para la seguridad exterior de Chile, continuar con la actualización de la planificación estratégica y operacional de las Fuerzas Armadas.
- Planificar el cumplimiento de las tareas del ámbito de la Defensa consignadas en la futura ley que crea el Sistema de Protección Civil y el organismo nacional que se determine.
- Continuar con los trabajos de desminado, teniendo como objetivo entregar a la comunidad, al mes de marzo de 2020, el 100 por ciento del territorio nacional libre de minas antipersonal, reiterando las campañas de educación y prevención de riesgo de minas a la población civil, en conjunto con el Ministerio de Educación, así como continuar con la asistencia a víctimas, en coordinación con la Subsecretaría de Redes Asistenciales y organismos de las Fuerzas Armadas.
- Fortalecer el desarrollo nacional y binacional de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada Cruz del Sur y ejecutar la primera Reunión Técnica Bilateral de la FPCC Cruz del Sur, a efectuarse en Santiago de Chile, en dependencias del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile, Cecopac.
- Participar en reuniones bilaterales y multilaterales de los Estados Mayores Conjuntos y Comandos Conjuntos, tanto en Chile como en el extranjero.
- Planificar y desarrollar el entrenamiento y ejecución de los ejercicios conjuntos y conjuntos combinados.
- Prever la reestructuración del Batallón Chile y el repliegue de la Compañía de Ingenieros desde Haití.
- Efectuar la planificación, conducción y ejecución, de la campaña científica en el glaciar Unión, cuyo mando será asumido por el jefe del Estado Mayor Conjunto.
- Ejecutar los trabajos de desminado humanitario en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Magallanes y Antártica Chilena.
- Materializar el cambio de instalaciones al edificio ubicado en calle Zenteno N° 45.
- Asesorar al ministro de Defensa Nacional en el proceso de potenciamiento de las capacidades del Estado Mayor Conjunto, de acuerdo a instrucciones impartidas por la Presidenta de la República.
- Controlar, en coordinación con los delegados institucionales y de la industria de la Defensa —Famae, Asmar y Enaer—, el cumplimiento del empleo del número OTAN de Catálogo y proponer el Reglamento del Sistema de Catalogación de la Defensa. Asimismo, participar en la 107ª reunión del grupo OTAN de Directores Nacionales de Catalogación —AC/135—, en Luxemburgo, para cumplir con el acuerdo firmado entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Comité Aliado 135, participando del desarrollo de la agenda para la planificación, avance y funcionamiento del Sistema OTAN de Catalogación, SOC, como también continuar conociendo la nueva estructura del funcionamiento de la Agencia de Soporte de la OTAN, la cual reemplazó a la NAMSA, como parte de su nueva orgánica de la OTAN.



4. Ejército

A. DESARROLLO DE LA FUERZA

- Aumentar el grado de polivalencia, interoperatividad y disponibilidad en las unidades de la zona centro sur del país, con el propósito de otorgarle mayor vigor al cumplimiento de las tareas en las distintas áreas estratégicas —Defensa, Seguridad y Cooperación Internacional, Ejército y Sociedad—.
- Efectuar los ajustes y racionalización de la estructura superior del Ejército en beneficio de la funcionalidad y óptimos estándares de planificación y gestión.
- Continuar completando las capacidades estratégicas mediante el desarrollo de proyectos de sistemas de armas y de gestión, conforme a las previsiones.

B. SOBERANÍA EFECTIVA

- Activar la instalación de una Unidad Andina Adelantada en la localidad de Villa O'Higgins. Se espera lograr la efectiva presencia del Estado de Chile en una zona de connotación geopolítica y geoestratégica para el país.
- En coherencia con la Política Nacional de Desarrollo de Zonas Aisladas y Políticas Regionales de Desarrollo de Localidades Aisladas, continuar con los análisis conducentes a potenciar la presencia militar, fundamentalmente, en algunas localidades a definir de la zona norte.
- Proseguir los trabajos con el Cuerpo Militar del Trabajo, según los convenios con el Ministerio de Obras Públicas, destacando el inicio de la construcción de doce kilómetros Visviri-Parinacota, que considera el ensanchamiento del camino más la construcción de un *bypass* de 2,7 kilómetros en Parinacota, conservando la infraestructura declarada monumento histórico, y la entrega de catorce kilómetros de la Ruta Lafquenche, en el sector del Lago Budi, en la Región de La Araucanía.
- Iniciar obras como la novena etapa del camino Puelo - Paso el Bolsón, en la Región de Los Lagos; inicio del movimiento de tierra en el sector de Vodudahue, en la Región de Los Lagos; inicio de la ruta fronteriza entre Entrada Mayer y la frontera —cuatro kilómetros— y tres puentes mecánicos de 40 toneladas, lo que integrará los habitantes de la zona de Villa O'Higgins, en la Región de Aysén; e inicio de la construcción del camino Cochrane - San Lorenzo - Lago Brown —cinco kilómetros—, en la Región de Aysén.
- Continuar en la construcción del camino que cruzará la cordillera de Darwin con el objetivo de unir por tierra la isla Tierra del Fuego, a través de la ejecución de los tramos Estancia Vicuña - Yendegaia, Tramo 2 de Mayo - Darwin, de 30 kilómetros, y tramo río Toledo - río Cóndor, de 16 kilómetros, en la Región de Magallanes.
- Finalizar los convenios de Bahía Talcahuano —4,2 kilómetros— y entrega del Aeródromo de Caleta María, con una pista de 750 metros.

C. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Participar en las misiones internacionales de paz en Haití, Bosnia y Herzegovina y Chipre, y proseguir en el programa del alistamiento de los medios del Ejército que integran la Fuerza Cruz del Sur, con Argentina.

- Participar en los siguientes ejercicios internacionales:
 - Ayuda humanitaria Más allá del Horizonte y Fahum, en El Salvador y Honduras.
 - Protección del Canal de Panamá, Panamax, en Estados Unidos.
 - Operaciones de Paz Cruz del Sur III, en Argentina.
 - Ejercicios conjuntos Emerald Warrior y Estrella del Norte, en Estados Unidos, y Fuerzas de Comando, en Guatemala.

D. CONVENCIÓN DE OTTAWA

Continuar despejando los campos minados ubicados al norte de Arica, de tal manera de liberar del riesgo de minas la zona general Pampa Concordia, donde se ejecuta un proyecto de desarrollo agrícola; en la zona altiplánica —entre Ollahue, por el norte, y San Pedro de Atacama, por el sur—, de especial afluencia turística, y en la zona del Hito XXII, del límite con la República Argentina, al norte de Punta Arenas, en el frente continental.

E. TERRITORIO ANTÁRTICO

Potenciar los sistemas de la Base O'Higgins, de tal forma de asegurar las prestaciones que brinda la instalación a la actividad científica y aportar a la tercera Campaña Polar Conjunta a Glaciar Unión.

F. PREPARACIÓN Y OPERACIONALIDAD DE LOS MEDIOS ANTE CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS

En apoyo a las catástrofes, emergencias y/o desastres, se continuará fortaleciendo la eficiencia de los medios del Ejército: Brigadas de refuerzo de incendios forestales y los pelotones y las patrullas de auxilio y rescate en montaña.


5. Armada

A. ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

Continuar con el esfuerzo prioritario por mantener las fuerzas navales con el máximo de sus capacidades de combate y altamente entrenadas para garantizar la seguridad en el amplio escenario marítimo nacional, así como contribuir a las operaciones del ámbito conjunto.

B. GESTIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO COSTERO, MARÍTIMO Y AÉREO

- Continuar efectuando el control del espacio marítimo y costero a través de Operaciones de Vigilancia Oceánicas, fiscalizaciones de policía marítima, controles preventivos de las embarcaciones pesqueras y deportivas, puertos y terminales marítimos, caletas de pescadores artesanales y el borde costero.
- La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, en su rol de fiscalización pesquera, tiene programado efectuar diez operaciones de fiscalización en la alta mar contigua a la zona económica exclusiva, esperándose doblar el área vigilada, al amparo de los acuerdos vigentes de la Organización Regional de



Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, la Convención sobre Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y la próxima firma del acuerdo de Nueva York.

- Concretar la liberación en internet del sistema de pago en línea de las concesiones marítimas, lo que beneficiaría a un universo de 3.000 concesionarios marítimos, al facilitarles el proceso de cancelación de estos derechos, otorgando un servicio expedito y de calidad, a los usuarios marítimos en esta materia.

C. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR DEFENSA

- Efectuar la primera recreditación institucional de la Escuela de Grumetes.
- Avanzar en iniciativas de desarrollo de la capacitación conjunta, conforme lo establece la Directiva de Educación de las Fuerzas Armadas para los años 2015-2016 del Ministerio de Defensa Nacional, especialmente en las áreas de ayuda humanitaria para los casos de catástrofe nacional, de manera similar a la preparación para Operaciones de Paz.

D. DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SECTOR DEFENSA

- Proyecto Danubio IV, Fase II.
Dar inicio a la construcción del cuarto buque del tipo OPV en Asmar, manteniendo el impulso a la actividad de construcción naval en el país. El proyecto tendrá un plazo de ejecución de 28 meses.
- Proyecto Antártica I
Desarrollar la ingeniería básica del buque antártico que reemplazará al rompehielos Contraalmirante Oscar Viel. El proceso de construcción tardará entre cuatro y cinco años, a contar de la fecha en que se firme el contrato correspondiente.
- Proyecto Piquero
Proyecto administrado por la Dirección de Programas de Investigación y Desarrollo de la Armada, en el que ya se inició el proceso de adquisición de siete aviones bimotor, los que serán financiados con cargo al presupuesto de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

E. INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES Y DEL PERSONAL MILITAR CON LA SOCIEDAD CIVIL

- Mantener especial atención a las diversas actividades de apoyo a la comunidad, de acuerdo a las necesidades que puedan surgir, colaborando a la Onemi en los ejercicios de simulacro de alerta de tsunami a nivel comunal y regional.
- Mantener la ejecución de las rondas médicas con el PMD Cirujano Videla.
- Continuar con el apoyo a las comunidades insulares, tanto con el traslado de material y pasajeros, como con la organización de operativos médicos y dentales.
- Continuar el apoyo del AGS Cabo de Hornos a la comunidad científica en las diferentes actividades de investigación, tales como la plataforma continental, evaluación hidroacústica del jurel, evaluación hidroacústica del stock desovante de la merluza, y los cruceros CIMAR y Conicyt.

F. RELACIONES INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES HUMANITARIAS

- Materializar los ejercicios combinados Bogatún e Integración, con Brasil y Argentina respectivamente, participando con una unidad naval de combate. Ambos se desarrollarán en el Océano Atlántico, de manera de lograr la interoperatividad con las marinas de los países de la región.
- Organizar y ser anfitrión del ejercicio UNITAS Pacífico, que considera la participación de distintas marinas con sus medios de superficie.
- Mantener desplegada una compañía de personal de infantes de Marina y naval junto con una unidad sanitaria móvil con relevos cada seis meses en la MINUSTAH. Adicionalmente, mantener desplegado un contingente en Chipre —CHINCONCYP— y en Medio Oriente —UNTSO— y mantener un oficial Jefe IM como observador militar en la Misión de Supervisión de Armisticios de la ONU.
- Mantener la fuerza *stand-by* a requerimiento de la ONU, junto con la fuerza binacional con Argentina Cruz del Sur, lista a operar, estableciéndose el puesto de mando en la ciudad de Buenos Aires.
- Postular a la reelección del Estado de Chile, para el bienio 2016–2017, como parte del Consejo bajo la categoría C de la Organización Marítima Internacional —compuesto solo por 40 de los 170 Estados miembros—, del que somos parte desde hace doce años.
- Incrementar la presencia en el continente Antártico, así como el apoyo logístico a los operadores antárticos, e incrementar el apoyo a la comunidad científica a través de una mayor presencia de unidades navales y aeronavales, mostrando al Estado de Chile en el concierto internacional como un país vinculado geográfica y humanamente a la Antártica.
- Continuar con los trabajos de desminado humanitario en la Isla Picton, dando cumplimiento al compromiso establecido por Chile en la convención de Ottawa.
- Cabe destacar que, por primera vez un oficial chileno se desempeñará como *Combined Force Maritime Component Commander* en el ejercicio Panamax, a desarrollarse en Estados Unidos.

6. Fuerza Aérea

- En el área de Infraestructura Social y Vivienda, se contempla la ejecución de los proyectos de Aumento en la Capacidad de Viviendas Fiscales para el Personal del Cuadro Permanente en la Región Metropolitana y Mejora en la Capacidad de Viviendas Fiscales para Oficiales de la I Brigada Aérea.
- Adquisición de aviones de transporte mediano para traslado de carga y pasajeros, que incluyan la capacidad para combatir incendios forestales preferentemente y la compra de helicópteros medianos, con la capacidad de operar en misiones militares y de transporte y rescate de personas.
- Incorporación de aeronaves C-130 Hércules, para realizar transporte estratégico y táctico de pasajeros y carga y apoyar en los desastres naturales que afectan al país y a los países de la región.
- Adquisición de aeronaves no tripuladas, para realizar misiones militares y de vigilancia.
- Modernización de aviónica de los aviones de instrucción Básica, en la empresa ENAER, para prolongar su vida útil.


- Modernización de aviónica del avión de instrucción avanzada, para prolongar su vida útil.
- Modernización de aviónica del avión de transición a primera línea de combate, para prolongar su vida útil.
- Puesta en servicio del satélite FASat Delta, para asegurar la capacidad satelital del país una vez que termine la vida útil del satélite FASat Charlie, actualmente en funcionamiento.
- Mantener a la FIDAE como la feria aeronáutica más importante del Cono Sur, en su versión 2016.
- Continuar con la Agrupación de Helicópteros en Haití, en misiones que contribuyan al apoyo humanitario en ese país, conforme a los requerimientos de las Naciones Unidas y a las definiciones del Gobierno de Chile.
- Preparar las capacidades de la institución para realizar misiones de paz en territorio africano, de acuerdo a los requerimientos de las Naciones Unidas y a las instrucciones del Gobierno de Chile.
- Mantener la ejecución de Operativos Médico - Dentales a lo largo del país, en ayuda de la comunidad, como el que anualmente se desarrolla en la Isla de Pascua.
- Continuar con el apoyo a mantener la conectividad de las zonas aisladas y de los territorios insulares del país, como Isla de Pascua y los vuelos para trasladar a los estudiantes desde la isla al continente y desde el continente a la isla para el periodo estival.
- Incrementar la presencia de la institución en el territorio antártico, mediante la participación en la operación de la Estación Polar Científica Conjunta, en Glaciar Unión, mediante la modernización de la infraestructura de las bases institucionales en el territorio antártico y la modernización de los medios aéreos permanentes en ese territorio, mediante la adquisición de aviones y helicópteros especialmente habilitados para operar en esas condiciones ambientales.
- Incrementar la capacidad institucional en el área de Ciberguerra.
- Participar en ejercicios conjuntos y combinados, para examinar las capacidades y procedimientos con fuerzas amigas de Chile y de otros países, en conflictos ficticios y ante la simulación de la ocurrencia de desastres naturales.
- Continuar con la instrucción y el entrenamiento de las tripulaciones de los diversos sistemas de armas de la institución, con el propósito de mantener un óptimo nivel de alistamiento operativo.

7. Acción ante la catástrofe climática que afectó al norte de Chile

Ante los efectos del temporal que afectó al norte de Chile y la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe para la comuna de Antofagasta, la Región de Atacama y la comuna de Tal-Tal, se activó el Centro de Operaciones de la Defensa, dependiente del Ministerio de Defensa, a través el Estado Mayor Conjunto como ente coordinador. En ese marco, las Fuerzas Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones acudieron en apoyo de la población afectada.

- El ministro de Defensa Nacional integró el Comité Operativo de Emergencia en la Onemi, y junto a otras autoridades, definieron los cursos de acción inmediatos y de corto plazo. Las Fuerzas Armadas se desplegaron en pocas horas en labores de salvamento, orden y seguridad, bajo el mando de oficiales de Ejército nombrados como jefes de la Defensa para las respectivas zonas.

- Se activaron puestos de mando y control en las regiones afectadas y se movilizaron aeronaves y efectivos para atender las situaciones más urgentes. El subsecretario para las Fuerzas Armadas acompañó a la Presidenta de la República a la Región de Atacama, en su recorrido por Chañaral, para constatar en terreno la situación y coordinar las labores más urgentes. Las Fuerzas Armadas, en esta etapa, se ocuparon principalmente de la seguridad y socorro de personas aisladas, resguardo de la población en los albergues, y traslado de víveres y agua para los afectados.
- El ministro de Defensa Nacional junto al jefe del Estado Mayor Conjunto y los comandantes en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea recorrieron la Región de Atacama, constatando el alcance de los daños y el trabajo que ya se realizaba en Chañaral, El Salado, Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla, Los Loros, San Antonio, Alto del Carmen y sus valles cercanos. Allí se anunció el refuerzo de la dotación de cerca de tres mil efectivos desplegados con 750 hombres y mujeres más.
- El viernes 3 de abril, el ministro de Defensa llegó hasta Alto del Carmen, donde verificó el funcionamiento del puente mecano, constató además los trabajos en el Puesto de Atención Médica Especializada, PAME, ubicado en Diego de Almagro, en compañía del subsecretario de Defensa. Se pudo verificar la situación en Taltal y los avances en la distribución de apoyo en diversas localidades de Atacama. Por su parte, el subsecretario de Defensa inspeccionó la zona, específicamente San Félix, en la comuna de Alto del Carmen, donde monitoreó la situación y colaboró en la entrega de alimentos y agua potable. Asimismo, en Diego de Almagro revisó los trabajos en tareas como la limpieza de calles y despeje de lodo, que ocupan buena parte de las labores actuales de los efectivos en la zona norte.
- Se desplegaron helicópteros, carros blindados y aviones del Ejército, junto a decenas de medios aéreos de la Armada y de la Fuerza Aérea, ocupándose del traslado de carga, apoyo a tareas de vigilancia, despeje de calles y caminos, limpieza de casas y transporte de personas.
- Se implementaron los puentes aéreos necesarios entre Santiago, Copiapó y Antofagasta, además de vuelos constantes de helicópteros hacia distintas localidades, los que resultaron cruciales cuando aún no se restablecía la conectividad en la zona. Con la instalación de un puente mecano en la comuna de Alto del Carmen por parte del Ejército, se logró reconectar una amplia zona cordillerana con el valle, la que había quedado parcialmente aislada.
- Barcazas de la Armada transportaron recursos y ayuda a la zona y con lanchas se apoyó las tareas de evacuación. El buque multipropósito Sargento Aldea —transformado virtualmente en un hospital flotante, con médicos y 40 enfermeros— trasladó carga y brindó apoyo en salud, efectuando vacunaciones, atenciones médicas de urgencia y apoyo a la comunidad en distintas zonas.
- Los Puestos de Atención Médica de Emergencia son otro refuerzo crítico para la comunidad, especialmente en sectores donde la infraestructura de salud resultó dañada por los aluviones. El Ejército implementó tres PAME, en coordinación con las autoridades de Salud, los que prestan servicio en Tierra Amarilla, Diego de Almagro y Chañaral. Las evacuaciones aeromédicas también constituyen una labor esencial, ejecutada por la Fuerza Aérea, que ha permitido derivar pacientes más críticos — desde lactantes hasta adultos mayores— a centros más especializados.
- El trabajo de los miembros de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas continúa en la zona de la emergencia con tres mil 963 efectivos del Ejército, 742 de la Armada y mil 62 de la Fuerza Aérea, totalizando cinco mil 767 efectivos asignados a atender las diversas misiones.

- 
- El despliegue actual de medios terrestres ha alcanzado a 414 vehículos pesados, 89 vehículos livianos y 22 carros de combate, 27 motos, 27 caballos y canes; trece embarcaciones marítimas —dos buques, una lancha y diez botes— y 19 aeronaves —diez helicópteros, ocho aviones de ala fija y una unidad no tripulada de reconocimiento—.
 - El total de carga trasladada a la fecha alcanza al millón 386 mil 401 kilos.

